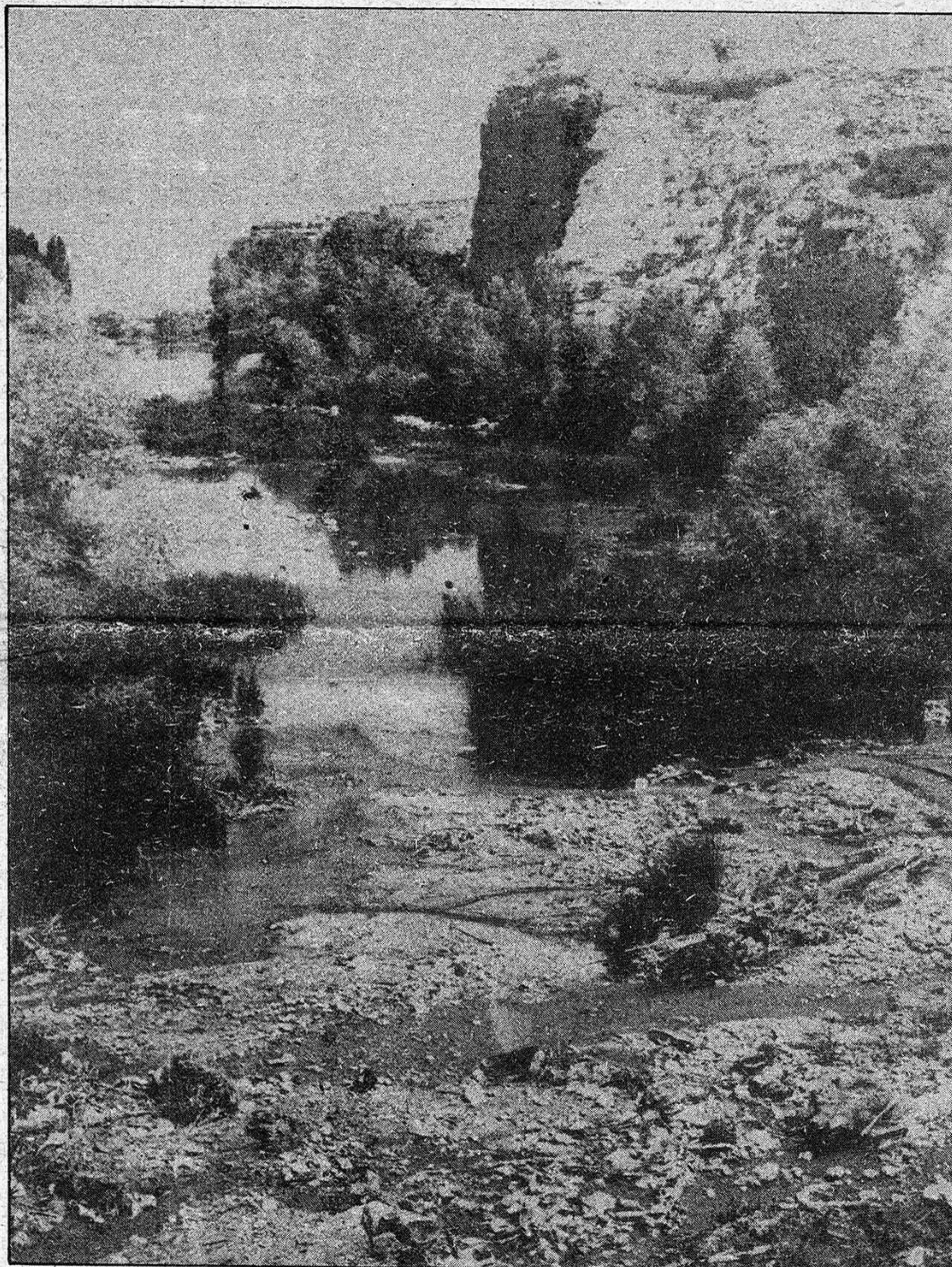




El río Henares, a su paso por nuestra ciudad

ESTA CONTAMINADO



- Basta para ello con saber que no existe una estación depuradora de las aguas residuales urbanas y observar que el colector de la ciudad entra directamente al río
- Debido al grado de contaminación del Henares es peligroso bañarse y pescar en él

(Página 9)

Declaraciones de Fernando Muñoz, concejal delegado del Hábitat y Medio Ambiente:

“No entiendo cómo el PSOE se opuso al tema del minizoo”

- “En ningún momento se me ocurrió pensar que si nos oponíamos al proyecto de la piscina climatizada, como contrapartida el grupo socialista se iba a oponer a la adjudicación de las obras del minizoo”



- Lo que hubiera sucedido si esta concejalía fuera del PSOE
- Crítica a la actuación de CD, cuya postura califica de “gestión diaria prácticamente nula en el Ayuntamiento”

(Página 11)

Invitados por el delegado de Cultura

Reunión de los periodistas alcarreños

- El motivo era la celebración del premio limón que José Antonio Suárez de Puga obtuvo este año por mayoría entre los diferentes medios de comunicación

(Página 10)

provincia provincia provincia provincia

Entre Castilla y Aragón

Por la Sierra del Alto Tajo

Son numerosas las familias valencianas que en verano se trasladan a los pueblos de la serranía de Albarracín a pasar sus vacaciones. Es costumbre que viene de antiguo, aunque ahora con las variantes de Segorbe, Jérica, Ragudo y Teruel cueste menos tiempo, que no kilómetros —éstos apenas han variado—, subir. Por ello no es de extrañar la gran cantidad de cochés con matrícula de Valencia esta-

cionados en época estival por las callejuelas de los pueblecitos turolenses, convertidos poco menos que en colonias valencianas. La fama de sus buenas aguas y el clima fresco con abundancia de pinares hacen de los Montes Universales y de la Comunidad de Albarracín, eminente punto de atracción turístico. Forman ésta veintitrés pueblos: Griegos, Gualaviar, Tramacastilla, Valdecuenca... esca-

samente conocidos, paradisíacos, sin contaminar. Otros: Bronchales y Orihuela, descubiertos por los turistas, cuentan con chalets y hoteles. Todos ellos de una riqueza monumental y paisajística inconfundibles, a caballo entre Castilla y Aragón, haciendo valer su proximidad a Valencia y dando aguas a los dos mares. Allí nace el Tajo; el Jiloca, que irá a parar al Jalón y de aquí al

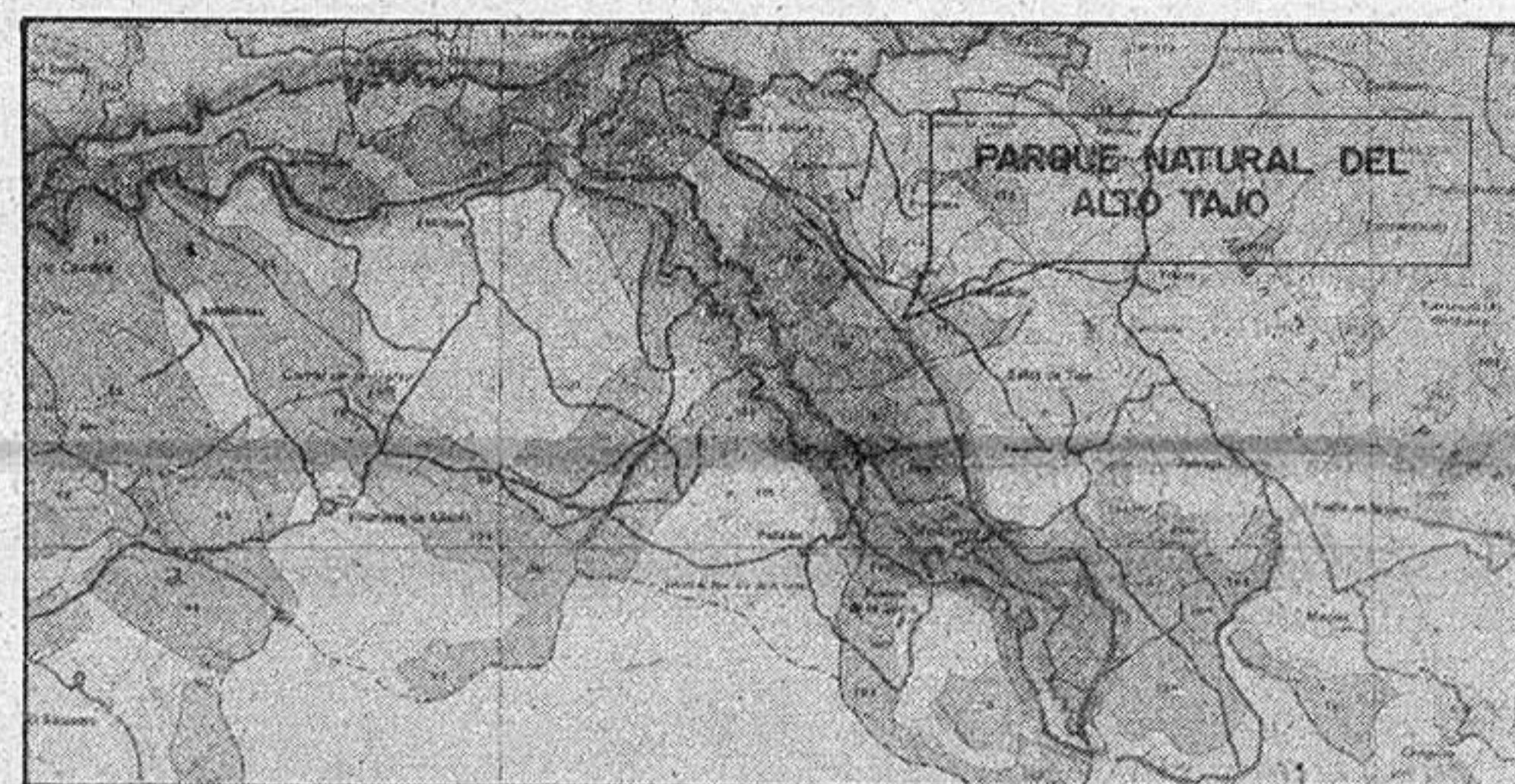
Ebro; el Júcar y aún otro que remontaremos río arriba.

Desde la capital del Turia (Gualaviar como se sigue conociendo a su paso por Teruel), enfilamos el rumbo a la "ciudad de los Amantes". Dejamos el Reino, País o Comunidad Valenciana en Barracas, y más adelante a mano derecha el desvío para Mora y la estación invernal de esquí Virgen de la Vega. El lento "Correo", la curvilínea vía y la antaño penosa carretera, con buen firme asfáltico, nos ha traído en un "santiagón" a Teruel. La variante, que corta la huerta y atrae la especulación, se cargó el pequeño comercio turolense. (Antes era parada obligada para comprar unos pasteles o cualquier otra menudencia y llevarlos al pueblo). Así que la dejaremos de lado, para desviarnos pocos kilómetros más

das por el frío y las nieves, sentadas a la puerta de sus casas, ociosos o tal vez aburridos de no hacer nada —que debe ser lo mismo—, mirando extrañados al visitante, cuando están hartos de verlos. Es como si otra civilización, la de las ciudades, se les viniese encima y no pudiesen remediarlo.

—¿Qué? ¿Tomando el sol?
—"Pos", sí señora; sí.

Aunque se esté notando una recesión, al menos un estancamiento. ¿La crisis? Los Ayuntamientos de Bronchales y Orihuela —es un dato— han terminado de equipar convenientemente sendas urbanizaciones, "La Fontana" y "Virgen del Tremedal", en terrenos municipales, y no llegan demandas de edificar. En cualquier caso hay numerosas casas de labranza dispuestas para alquilarlas en ve-



hacia Albarracín. Notaremos cómo vamos ganando en altura, internándonos entre frondosos valles, cañones y aún un desfiladero. A la vuelta de una curva otearemos, bajo lienzos de muralla de piedra arenisca roja (rodeno) que suben hasta lo más alto de la loma, un pequeño núcleo urbano todo él declarado monumento nacional, esto es Albarracín. Bajamos del coche, damos un corto paseo, vemos la Colegiata, maravillados por porches y balconadas de madera nos acercamos hasta la Plaza Mayor y el Portal de Molina, todo esto entre cuevas y recuestas, subidas y escalinatas. Es lógico se nos abra el apetito, no faltando restaurantes de comidas típicas, como el Alcazaba, con vistosa vista (valga la redundancia) de casas colgadas, o un Mesón, como el del Gallo.

Reposados, tenemos la tarde libre y nos vamos de ruta turística por los pueblos de la sierra. En Terriente podremos ver pastar los toros de una ganadería brava (cuántas resonancias: Teruel, Toril... ya en tierra de Molina, Torete); en Noguera, una iglesia, mitad fortaleza, mitad convento, que dicen perteneció a los Templarios. Y, en todos los lugares, gentes, gentes corti-

rano, el Hotel Suizo en Bronchales y dos casas de comidas de reconocida fama: Espinosa y La Sierra, en Orihuela. No quiero hacer de guía nocturno, pero ni que decir tiene que hay discotecas y también buen "ganao", pues en ellas se concentra toda la gente joven no sólo de la sierra de Albarracín, también de la sierra de Molina: Alcoroches, Alustante, Orea, Traid...

Después de pasar la tarde en la Fuente del Canto, por la recta de Orihuela, pasamos el Puerto. Los pinos no dejan ver el bosque, pero son nada menos que 44.000 hectáreas de frondosos pinares lo que tiene la Comunidad de Albarracín. De Orihuela destaca de lejos los tejados rojos, de cerca las rejas y notables edificios, como los dos pórticos, escudo y balconada de la Casa Consistorial. Entrar en Orihuela es hundirse en el mundo dieciochesco de las mansiones señoriales. En sus callejas el tiempo se detiene y se hace viejo. Nosotros, sin embargo, tenemos que volver a Valencia.

Juan Carlos ESTEBAN
(De la Asociación Cultural de Alustante)

**MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
DIRECCION PROVINCIAL
GUADALAJARA**

**CONCURSO-OPOSICION PARA CUBRIR VACANTES DE PERSONAL NO
SANITARIO EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EN GUADALAJARA**

Se anuncia concursos-oposición para cubrir las siguientes plazas de personal no sanitario al servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social:

Categoría	Núm. de plazas	Institución de destino
Auxiliar Administrativo II.SS.....	1	Residen. Sanitaria de Guadalajara
Auxiliar Administrativo II.SS.....	1	Ambulatorio. c/ Carmen, 2. Guad.
Gobernantas.....	1	Resid. Sanitaria de Guadalajara
Calefactores.....	2	Resid. Sanitaria de Guadalajara
Cocineros/as.....	1	Resid. Sanitaria de Guadalajara
Costureras.....	1	Resid. Sanitaria de Guadalajara
Electricistas.....	1	Resid. Sanitaria de Guadalajara
Lavanderas.....	1	Resid. Sanitaria de Guadalajara

Los concursos-oposición se regirán por la convocatoria general aprobada por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) y publicada en el Boletín Oficial del Estado, número 138, de 9 de junio de 1980.

Las instancias para tomar parte en estos concursos-oposición deberán ajustarse al modelo establecido y se presentarán en el Registro General de esta Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud, calle Sigüenza, n.º 4, antes de las 13.30 horas del día 27 del actual mes de diciembre.

Guadalajara, 9 de diciembre de 1982
EL DIRECTOR PROVINCIAL
Fdo.: Ricardo Urquidi Güemes

**MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
DIRECCION PROVINCIAL
GUADALAJARA**

**PROVISION DE VACANTES DE PERSONAL AUXILIAR SANITARIO TITULADO
Y AUXILIAR DE CLINICA**

Por esta Dirección Provincial y en cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 3 de Agosto de 1979, publicado en el BOE n.º 195 de 15 de Agosto de 1979, por la que se modifica el Art.º 25 del Estatuto del Personal Auxiliar Sanitario Titulado y Auxiliar de Clínica de la Seguridad Social aprobado por Orden de 26 de abril de 1973, se hacen públicas las vacantes de dicho personal existentes en esta Capital, correspondientes al mes de la fecha, en la Residencia Sanitaria:

PERSONAL AUXILIAR SANITARIO TITULADO: A.T.S.:
1 plaza de A.T.S.

PERSONAL AUXILIAR SANITARIO NO TITULADO: Auxiliar de Clínica.
1 de Auxiliar de Clínica.

Guadalajara, a 6 de Diciembre de 1982
EL DIRECTOR PROVINCIAL
Fdo.: Ricardo Urquidi Güemes

provincia provincia provincia provincia

220 millones para el Ocejón y la Sierra de Atienza

La Diputación Provincial, según venimos informando en los últimos días, aprobó en su último pleno, el día 6, varios planes de obras y servicios para nuestra provincia. Tras habernos referido al Plan de Obras Urgentes y al Plan Provincial, en este número nos ocuparemos de los Planes de las Comarcas de Acción Especial del Ocejón y de la Sierra de Atienza.

SIERRA DE ATIENZA

El presupuesto a invertir en obras en la Sierra de Atienza asciende a 183 millones de pesetas,

de los que los pueblos habrán de aportar, según se establece en las actuales leyes, un 25 por 100 del total. Así, la Diputación concederá 147 millones y los pueblos afectados por las diversas obras 36 millones. En cuanto a los fondos de la Diputación 59 millones provienen del Estado y el resto, 88 millones, del Banco de Crédito Local.

Los pueblos incluidos en los diferentes proyectos a realizar en la Sierra de Atienza son estos: Al-bendiego, Alcolea de la Peña, Alpedroches, Atienza, La Bodera, Bustares, Campisábalos, Cantalojas, Cincovillas, Gascueña de Bornova, Hiendelaencina, Villa-

res, Miedes de Atienza, La Miñosa, El Ordial, Paredes, Prádena de Atienza, Riofrio del Llano, Robledo de Corpores, Romanillos de Atienza, Semillas, Somolinos, Ujanos, Valdelcubo, Villares de Jadraque y Zarzuela de Jadraque. En estos pueblos, se incluyen algunos de los barrios anexionados.

SIERRA DEL OCEJON

Las inversiones en la comarca del Ocejón, y que afectan únicamente a tres pueblos, asciende a 37 millones de pesetas, de los que 35 saldrán de las arcas pro-

vinciales y sólo dos de los municipios, siendo la aportación nula en algunos casos por parte de los pueblos, como en El Cardoso. La Diputación obtendrá sus fondos del Estado, 14 millones, y del Banco de Crédito Local, 21 millones.

Los pueblos beneficiados con esta medida son los siguientes: Campillo de Ranas (barrio Campillejo), El Cardoso de la Sierra (barrio Comenar) y Tamajón.

El presupuesto de estas dos comarcas asciende, conjuntamente, a 220 millones, de los que 73 viene de fondos del Estado, 109 del Banco de Crédito Local y 38 de los municipios.

entre bastidores

El próximo día 12, domingo, se decidirá el futuro del partido que hasta hace muy pocos días ha ostentado el Poder, UCD. La ruptura entre los azules, mayoritarios en el Parlamento, y los democristianos parece inevitable. ¿Qué pasará a nivel provincial?, pues ésta es la pregunta que nos hacemos casi todos. Hay quien sostiene que Luis de Grandes, el hasta la fecha máximo dirigente de la UCD provincial, se pasará definitivamente al PDP de Oscar Alzaga, creando para ello este partido a nivel provincial. No sería nada sorprendente esta decisión, si consideramos que ya desde hace unas semanas se viene rumoreando, y gestiones han existido a tal efecto, la creación del PDP en nuestra Guadalajara. Además, tampoco sería la primera fuga de la UCD provincial, si recordamos que el profesor Fernández Galiano ya está en las filas de don Oscar Alzaga. Incluso determinadas personas, relevantes dentro del Ejecutivo de UCD, hablan como inevitable de un trasvase —"que no fuga"— hacia el PDP.

Y como va de interrogantes, ¿quién será el próximo director provincial de Cultura? El actual titular, José Antonio Suárez de Puga, en la copa que ofreció ayer a los informadores por un acontecimiento que ya casi todos habíamos olvidado, dejó claro que él sigue, mientras el gobernador civil así lo estime, viniendo a desmentir algunos rumores que habían circulado últimamente en el sentido de que ya estaba más que pensado el sucesor.

Los escándalos en las urbanizaciones están a la orden del día. Es difícil que se escape alguna sin que salga algo a relucir relativo a la misma. El uno construye como le viene en gana, el vecino actúa a su modo, y el que no es vecino se intenta aprovechar de la situación en beneficio propio. Ya es hora de que alguien se ocupe de tratar seriamente el tema de las urbanizaciones, de tal manera que nadie pueda sentirse engañado por nada y de que el entusiasta nuevo propietario no se lleve un disgusto a la vuelta de la esquina, cuando comprueba, por ejemplo, que la parcela que pagó y repagó no es suya.

CASARES

MILMARCOS

Nuevas cuotas en la Asociación de Amigos

En la última Asamblea de la Asociación de Amigos de Milmarcos, según se indica en el Boletín Informativo de este grupo, se aprobaron nuevas cuotas para sus socios, y se plantearon diversos objetivos a lograr en el próximo año. Objetivos muy ambiciosos y que necesitarán de la ayuda material y moral de todos los socios.

Entre estos objetivos a que se hace referencia, la Asociación contaba con el arreglo del local destinado a bar de la Asociación, donde ya se han iniciado los arreglos pertinentes y es posible que se encuentre perfectamente acabado para estas próximas navidades, ya que tan sólo quedan unos retoques.

Estos arreglos han constituido la primera gestión de la nueva Junta Directiva, de la que sigue siendo presidente Fernando Marchán Moreno, que ostenta igual cargo en la Federación de Asociaciones del Señorío de Molina.

LAS CUOTAS

Según explica el Boletín de la Asociación, había cierto malestar en el pueblo, debido a que unos pagan cuotas y, sin embargo, son otros muchos los que se

aprovechan, por lo que con el fin de determinar una línea clara de actuación y de solucionar estos problemas, en la misma Asamblea se acordó lo siguiente: que se hagan actos sólo para los socios; para ello se necesita un local amplio para la Asociación; especificación de las clases de socios y sus cuotas.

Así, se establecieron las siguientes clases de socios y sus cuotas: Socios infantiles, hasta los 14 años, y que son voluntarios. Se les tiene en cuenta en algunos juegos y actividades, pero se piensa más que nada en quienes de pequeños quieren demostrar su aprecio y cariño a la Asociación. La cuota es de 500 pesetas.

Socios juveniles: Son los socios entre los 14 y los 18 años, con obligatoriedad de serlo si se pretende participar en actividades de la Asociación. La cuota, al igual que del grupo anterior, es de 500 pesetas. La juventud, precisamente, es una de las preocupaciones máximas tanto de esta como de otras muchas asociaciones culturales de nuestra provincia, dado que la ausencia de jóvenes es uno de los problemas más importantes a que nos enfrentamos en Guadalajara.

Socios de número: Estos so-

cios son aquéllos que tienen más de 18 años (mayores de edad), bastando con que sea una sola persona dentro del matrimonio el socio. Las cuotas para este grupo ascienden a las 2.000 pesetas. Con relación a los jubilados, y al existir numerosas protestas, se acordó fijar una cuota como las dos primeras, de 500 pesetas.

La Junta Directiva de la Asociación espera que las nuevas medidas adoptadas, y en especial las nuevas cuotas, consigan un buen número de socios, pues la Asociación espera y desea, según explica su presidente, que todos colaboren en la medida de lo posible y que contribuyan con su granito de arena.

SACEDON

Festival pro-damnificados

Ayudas para los afectados por las inundaciones

Ha tenido lugar en Sacedón, días atrás, un festival prodamnificados de las inundaciones que se han producido semanas atrás en las regiones de Levante, Cataluña y Andalucía, con efectos desoladores en todos los casos, tal y como conocen nuestros lectores. El festival, patrocinado por la Rondalla Municipal de Sacedón, ha tenido un gran éxito, habiendo participado varios grupos y con la asistencia de numeroso público. La recaudación ha ascendido a 31.700 pesetas, según

fuentes del Ayuntamiento, que irán destinadas a paliar en la medida de lo posible los efectos de las inundaciones y que serán distribuidas a través del Gobierno Civil o de los grupos que a tal efecto hayan surgido.

En la actuación, además del grupo de la Rondalla local se contó con la presencia de los grupos infantiles Fénix, Fantasía, Pica Pica, Alevines, Ylanda y Ana, y el grupo juvenil Cupi, todos ellos bajo la dirección de Angel Fuentes.

El cuento de nunca acabar

San Francisco, el esplendoroso conjunto histórico artístico de Molina, parece el cuento de nunca acabar. Ayer se quejaba el Ayuntamiento de que la empresa adjudicataria de las obras no acaba nunca y decide ayudar: pero las obras se paralizaron, mañana nadie sabe lo que pasará. Lo único cierto, en todo este caso, es que el tiempo pasa inexorablemente sin soluciones, es que el conjunto de San Francisco nunca parece que se vaya a finalizar y, por tanto, habrá que esperar mucho tiempo hasta que los molineses disfruten de su Casa de la Cultura, tal y como pretende el actual alcalde. Muchos son los millones que se han invertido hasta la fecha.



agricultura ~ ganaderia agricultura ~ ganaderia

Dirección General de promoción y desarrollo agrario

Resumen de actividades en el bienio 1981-1982



ACTIVIDADES EMPRENDIDAS

En función de las competencias asumidas y del proceso de Nuevas Transferencias, se ha trabajado sobre los conceptos siguientes:

- 1) Extensión Agraria y Capacitación Agraria.
- 2) Investigación Agraria.
- 3) Proceso de transferencias sobre Conservación de la Naturaleza (ICONA).

- 4) Proceso de transferencias sobre Reforma y Desarrollo Agrario (RYDA). Pasamos a exponer el detalle de actividades.

ACTIVIDADES EN EXTENSION AGRARIA (SEA)

La programación de actividades de este Servicio se enmarca en programas y subprogramas de distinto

contenido. Específicamente son:

- Programa Básico de Extensión Agraria.
- Subprograma Divulgación de Tecnología Orientación Social y Empresarial.
- Programa Capacitación Profesional Agraria.
- Subprograma Capacitación Profesional de Jóvenes.
- Subprograma Capacitación Profesional de Adultos.
- Programa Participación y

promoción social de la población agraria.

Subprograma Formación extraescolar de Jóvenes-Incorporación.

Subprograma Créditos supervisados para jóvenes agricultores.

Subprograma Formación y promoción de la mujer rural.

Subprograma Desarrollo de Comunidades rurales.

Programa Mejora de la gestión empresarial.

Subprograma Seminarios de Gestión de Explotaciones.

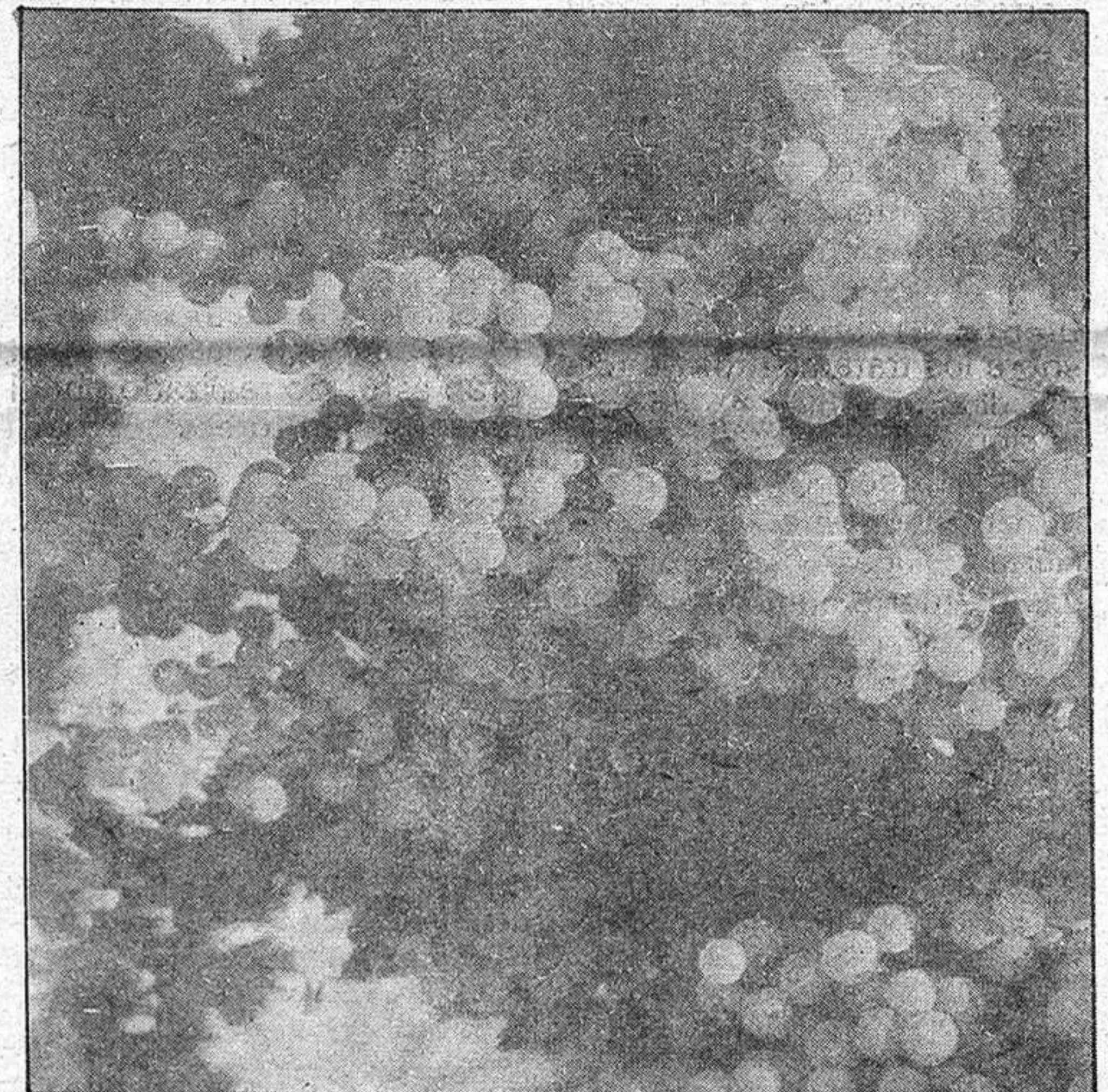
Programa Promoción de la agricultura de grupo.

La comparación de la acti-

Se está en trámites para construir nuevas instalaciones que sustituyan a las actuales en Alcázar de San Juan.

En cuanto a actuación en materia de D.O. se han mantenido contactos para llegar a conseguir D.O. para diversos productos de la región en estado desigual de avance se encuentran:

- Aceite de oliva Montes de Toledo.
- Queso Manchego.
- Ajo de Pedroñeras.
- Vino de Manchuela.
- Miel de la Alcarria.
- Mazapán de Toledo.



vidad del año 1982 sobre el año anterior muestra una evolución positiva e incrementa las acciones, al disponer ya de mayor incorporación de técnicos y especialistas adscritos por la consejería y la Junta de Comunidades.

En su conjunto se puede decir ya que en este último año se ha trabajado a pleno rendimiento alcanzando los límites exigidos por los nuevos programas impuestos por la política agraria de la consejería.

Se ha producido en el período en que ambas Estaciones de Viticultura y Enología han dependido de la consejería unas tasas de 10 millones de pesetas devueltas íntegramente al Ministerio de Hacienda siendo sus gastos de funcionamiento de sólo 3,5 millones de pesetas a todas luces insuficiente para un correcto funcionamiento.

Consecuencia de los escasos medios en las Estaciones de Viticultura y Enología se ha producido un acondicionamiento en ambas dotándolas de los aparatos necesarios para detección de antefermentos en época de gran sensibilidad ante adulteraciones; se ha adquirido además material enológico adecuado para mejorar su funcionamiento.

Se ha adquirido un equipo de sonido video para promoción de productos su cesión a C.R. asociaciones y organismos de la consejería.

El personal de las Estaciones de Viticultura y Enología ha participado en:

- Cursos y Symposium.
- Asistencia a C.R.
- Mesas redondas con Enólogos y Organizaciones.
- Experimentación enológica.
- Microelaboraciones.
- Realización de estudios de mercado.

RADIO GUADALAJARA

DE

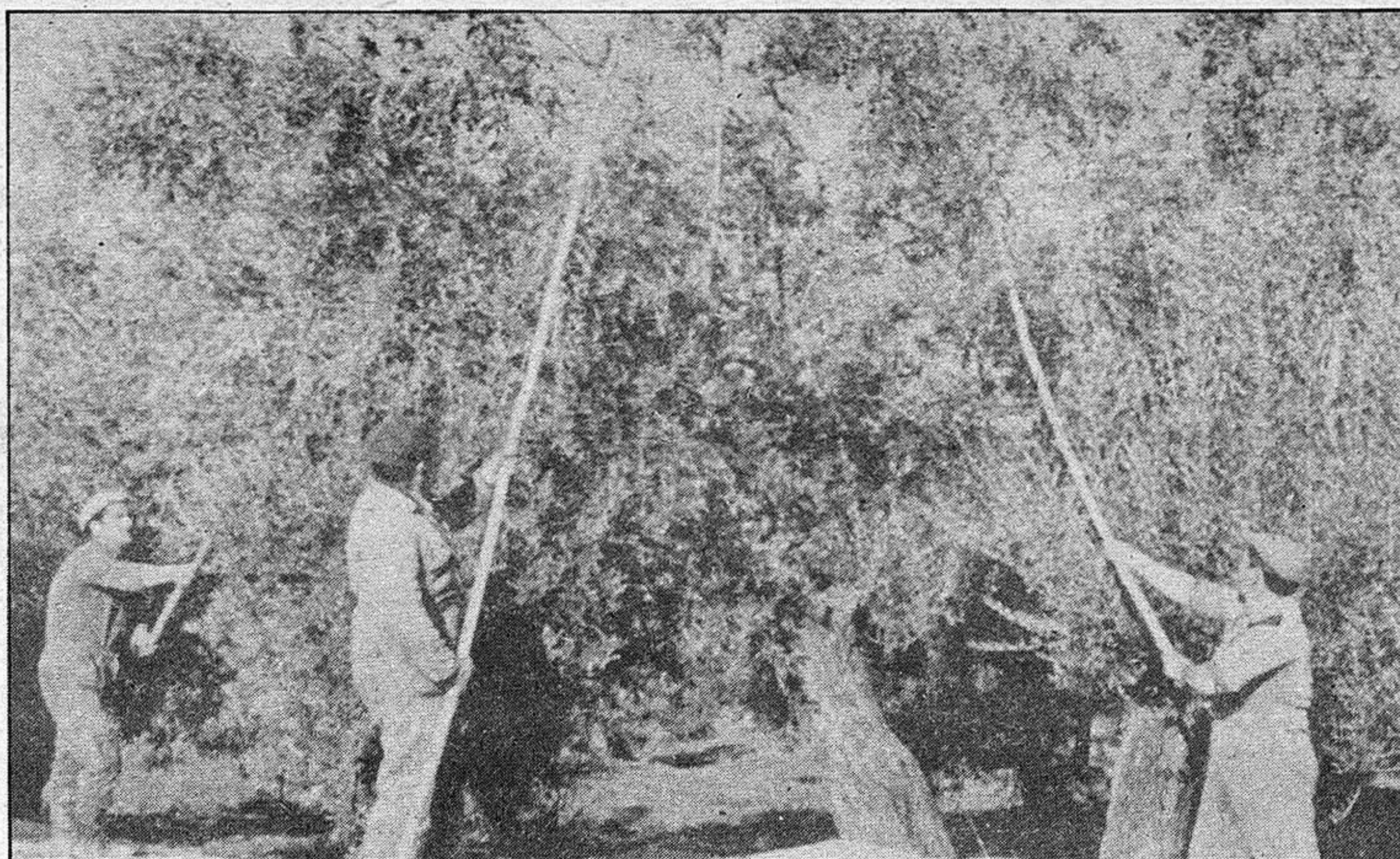
LA RUEDA DE EMISORAS RATO

EN DIRECTO DE 12 A 14 Y DE 19 A 20 HORAS

En los 94.7 megaciclos FM
de su receptor

**TODOS LOS DIAS, UNA EMISORA
POR Y PARA GUADALAJARA**

agricultura ~ ganaderia agricultura ~ ganaderia



Actividades del Departamento de Agricultura de la Junta de Comunidades

El Servicio de Protección Vegetal se ha hecho cargo de las competencias recibidas de la Administración Central correspondientes a Sanidad Vegetal.

Ha concertado su actuación en varias líneas:

1) Actuación puntual ante plagas y enfermedades aparecidas en los cultivos de la región, dando las correspondientes recomendaciones sobre los tratamientos de forma directa o bien en coordinación con el SEA.

2) Realización de campañas provinciales para control de ciertas plagas y enfermedades de fuerte epidemia en zonas localizadas de Castilla-La Mancha; en estas campañas, a través de una coordinación con las Cámaras Agrarias, se subvenciona el producto de aplicación, asesorando sobre la forma de llevar a cabo el tratamiento, época y organización de aquél.

3) Realización de campañas nacionales, corriendo a cabo la planificación de éstas en el Consejo Asesor del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica del cual forma parte la Consejería de Agricultura.

La organización de estas campañas corre a cargo del Servicio de Protección Vegetal, suministrando el producto y el pago de la aplicación aérea el Ministerio de Agricultura.

Las campañas nacionales llevan la final de controlar cuantos parásitos puedan incidir sobre la producción en todo el territorio nacional a fin de mejorar la producción.

Si en 1981 aún con un escaso nivel de transferencias, hubo grandes dificultades en la organización de campañas, consecuencia de la falta de colaboración de la Administración Central y resistencia a permitir que la Consejería se hiciera cargo de las campañas, en 1982 la colaboración ha sido más estrecha, y a pesar de que los

Servicio de Protección Vegetal

fondos para gastos de dirección e inspección aún no se han recibido en su totalidad en estos momentos, podemos indicar que las campañas se han llevado a cabo con buenos resultados, fruto de unas mejores relaciones con el Servicio de Defensa contra Plagas y especialmente del gran esfuerzo realizado por el personal de Protección Vegetal, que a pesar de ser escaso, se ha multiplicado en la tarea.

Se indican a continuación, de forma resumida, las actuaciones llevadas a cabo en los dos últimos años por el Servicio de Protección Vegetal.

AÑO 1981

Olivar: Tratamientos contra arañuelo, 4.000 Has.; tratamientos contra prays, 1.600 Has.

Vid: Tratamientos contra oidio, 5.000 Has.; tratamiento contra mildiu, 4.000 Has.; tratamiento contra polilla, 4.000 Has.; y tratamiento contra piral, 4.500 Has.

Cereales: Tratamiento contra avena loca, 2.500 Has. Huerta: Tratamiento contra nematodos, 200 Has.

Mimbre: Tratamiento contra malas hierbas, 300 Has.

Han recibido atención una serie de patógenos que aparecieron de forma esporádica y que requirieron una dedicación principalmente en cultivos de regadío y huerta.

Campañas nacionales.

Pinares: Tratamientos contra procesionaria, 24.100 Has.

Trigo: Tratamiento contra garrapatillo, 3.000 Has.

Olivar: Tratamiento contra mosca, 20.000 Has.

Encinas: Tratamiento contra tortrix, 6.500 Has.

Olivos: Realización de 30 acciones para control de galeruca en diversos puntos.

Cereales: Tratamiento contra avena local y vallico, 2.000 Has.

Roedores: Control de roedores en márgenes de ríos por una superficie de 10.000 Has.

Eriales: Control de langosta, 6.500 Has.

Los auxilios concedidos para organización de estas campañas suponen un montante de 60 millones de pesetas repartidos entre subvenciones a

provisionaria por un importe de 48 millones de pesetas.

Tabaco: Tratamiento de 6 Has de semillero de tabaco contra moho azul y 100 Has en cultivo implantado.

Trigo: Tratamiento de 14.000 Has contra garrapatillo por un importe de 9,2 millones de pesetas.

Olivar: Tratamiento de 47.000 Has contra mosca por un importe de 35 millones de pesetas.

50.000 Has de cereales.

Campañas provinciales.

Viñedo: Tratamiento de 6.600 Has contra piral y polilla; tratamiento de 1.000 Has contra mildiu; y tratamiento de 2.500 Has contra oidio.

Olivar: Tratamiento de 7.350 Has contra arañuelo y prays.

Cereales: Tratamiento de 2.800 Has contra malas hierbas.

El presupuesto en la actuación de Protección Vegetal durante 1982 supone un valor superior a los 185 millo-



productos, gastos de aplicación y gastos de dirección e inspección.

AÑO 1982

Campañas nacionales.

Encinar: Tratamiento de 16.300 Has contra tortrix con un presupuesto de 20,6 millones de pesetas.

Erial: Tratamiento de 28.025 Has subvencionadas con un presupuesto de 21 millones de pesetas.

Pinar: Tratamiento de 30.000 Has contra procesionaria.

Olmos: Tratamiento de 1.000 Has contra galeruca por un importe de 5,7 millones de pesetas.

Roedores: Tratamiento de 2.000 Has en márgenes de ríos con una subvención de 2 millones de pesetas.

Se encuentra actualmente en marcha una campaña contra malas hierbas en cereales (avena loca, vallico) que terminará en abril de 1983 en la que se aportarán 29 millones de pesetas con las que se espera controlar estas malas hierbas en una superficie de

nes de pesetas en auxilios con lo que el gasto total asciende a 250 millones de pesetas.

Por otra parte, la Estación de Avisos ha mantenido su red de seguimiento en vid (mildiu y polilla), olivar (mosca) y cereales (garrapatillo y zabrus) dando avisos para todos los cultivos agrícolas de la región.

Igualmente ha participado en diversos grupos de trabajo con activa presencia y llevando a cabo trabajos en olivar (plan Dacus), cereales y viñedo (ensayo feromonas).

opiniones ajenas - cartas al director

COLABORACIONES

FRANCISCO RUIZ CASTILLO
(Gobernador civil de Guadalajara)

EL MANDATO DE INCOMPATIBILIDAD EN LOS PROYECTOS DE LEY

Los Proyectos de Ley: 1) El Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 1981: Artículo 15 (B.O.C. n.º 158-I Serie A, de 1 de octubre de 1980).

En la Ley 74/80 de 29 de diciembre (B.O.E. 30-XII-80) que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 1981, se suprime del Proyecto de Ley presentado por el Gobierno en el Boletín Oficial de las Cortes de 1 de octubre de 1980 el polémico artículo 15 con la contrapartida de regular específicamente el contenido del mismo en una Ley de Incompatibilidades en la percepción de remuneraciones del Sector Público (B.O.C. n.º 165-I Serie A de 20-XII-1981).

A pesar de esta supresión, conviene reflejar parte del texto largo y controvertido del artículo suprimido, para poder efectuar después algunos comentarios. Reseñamos paralelamente los pequeños matices que introduce en este artículo 15 el Proyecto de Ley de Incompatibilidades, con la referencia Redacción Ley.

Artículo 15: Incompatibilidades.

Uno.—A partir de 1 de enero de 1981 no se podrá desempeñar simultáneamente más de un puesto de trabajo regular y continuo retribuido, al Servicio de la Administración del Estado, Entidades Territoriales, Seguridad Social, Sociedades Estatales y otras del Sector Público, salvo en los supuestos siguientes:

a) Los funcionarios de los Cuerpos Especiales al servicio de la Sanidad Local que presten asistencia sanitaria a los beneficiarios de la Seguridad Social en las condiciones legalmente establecidas, percibirán las remuneraciones que figuran en los Presupuestos del Estado y de la Seguridad Social.

b) Los Funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, en los términos señalados en la Ley de 17 de julio de 1947, percibirán las retribuciones que se establecen en la Ley 17/1980, de 4 de abril, y las correspondientes a los otros puestos compatibles sin perjuicio de lo que con carácter general se dispone en el número dos, párrafo segundo de este artículo. (Red. Ley: "en el artículo siguiente de la presente Ley").

c) Los Funcionarios y personal de los Entes Públicos citados que hubieran obtenido autorización para compatibilizar su puesto de trabajo con otro de carácter docente, o la obtengan en lo sucesivo.

La autorización se conferirá por el Subsecretario del Departamento o Presidente o Director del Ente Público respectivo, tomando en consideración las circunstancias objetivas que concurran en cada uno de los puestos de trabajo y las necesidades

El autor de este trabajo, partiendo de la base de que el funcionario ha de limitarse exclusivamente a lo que marca la Ley, más que como titular de nuestro Gobierno Civil, como profesional de la Administración Pública efectúa un análisis de lo que considera situación del funcionariado en base a la incompatibilidad y cuál es a su juicio la estructuración más conveniente de cara a una reforma administrativa. El tema es actual, aún cuando sea muy técnico, en base a los proyectos marcados como conducta en el programa socialista, partido que hoy ostenta el poder y que de su actuación estaremos todos pendientes.

Este trabajo fue realizado por el autor el pasado mes de abril.

del servicio.

La remuneración por el desempeño del puesto de carácter docente consistirá en una cantidad equivalente a un (Red. Ley a un 75 por 100) porcentaje del sueldo y grado correspondiente a aquél a percibir en concepto de gratificación con cargo a las dotaciones del Capítulo primero, artículo 11, sin devengo de pagas extraordinarias y ningún otro concepto retributivo. (Red. Ley se suprime "Durante 1981 dicho porcentaje será el 75 por 100").

d) El personal de las Universidades que presten servicios sanitarios de la Seguridad Social en los términos que se establezcan reglamentariamente percibirán las retribuciones que se consigne en los Presupuestos respectivos.

e) Cualquier otro supuesto de compatibilidad existente hasta el presente que esté autorizado directa y expresamente por la Ley. (Red. Ley ver art. 15 párrafo e) de la Ley de Incompatibilidades que autoriza a desempeñar simultáneamente dos puestos de trabajo siempre que no sean hospitalarios o cuando sólo uno de ellos lo fuere. También ha quedado recogido en la Disposición Transitoria 4.ª del Régimen Estatutario de los Funcionarios Públicos).

Dos.—El reconocimiento de las situaciones de compatibilidad que se establecen en el número anterior se entiende sin perjuicio de su revisión, cuando las necesidades del servicio así lo exijan (sin que en ningún caso tal reconocimiento genere adquisiciones de derecho).

Però respetando en todo momento los derechos consolidados o en trámite de consolidación en materia de derechos pasivos o de pensiones de la Seguridad Social, en la forma que reglamentariamente se determine.

(Red. Ley. Por el Gobierno se establecerán...).

Reglamentariamente se determinarán las condiciones de índole funcional para el desempeño de puestos de trabajo compatibles en los términos señalados en el número anterior, al efecto de fijar las circunstancias concretas a que debe sujetarse el

desempeño de los referidos puestos cuya similitud no debe producir en ningún caso perturbación del servicio respectivo. Cuando así lo exijan tales circunstancias podrá admitirse la aplicación de reducción de jornada en uno o varios de los puestos de trabajo de desempeño simultáneo, con correspondiente reducción de las retribuciones a percibir.

Red. Ley: en los términos previstos en la presente Ley...

Tres.—A partir del 1 de enero de 1981 quedarán sin efecto y anuladas todas las autorizaciones de compatibilidad para el desempeño simultáneo de dos o más puestos de trabajo al servicio de los entes públicos (citados mencionados en el número anterior) y que no estuviesen amparados en el mismo. (Continúa el Proyecto con cuatro Disposiciones Transitorias y dos Disposiciones Finales).

1.ª—Período transitorio de tres años se pueden compatibilizar los puestos de trabajo al 75 por 100 del sueldo base inicial.

2.ª—En el plazo de tres meses declaración y opción en favor de los puestos de trabajo en que se desee permanecer y en cuál de ellos se desea recibir las remuneraciones íntegras y en cuál la gratificación, la opción tendrá carácter irrevocable.

3.ª—Relación de vacantes como consecuencia de la aplicación de la Ley y esta relación se publicará en el Boletín Oficial del Estado.

4.ª—Las vacantes se cubrirán en tres años.

2) El Proyecto de Incompatibilidades. En dos ocasiones (13 de febrero y 2 de marzo de 1981) se amplía el plazo de presentación de enmiendas y el 1 de junio del mismo año se pide por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso su tramitación por el procedimiento de urgencia.

El 20 de octubre de 1981 la ponencia encargada de redactar el informe de Proyecto de Ley sobre Incompatibilidades en la percepción de remuneraciones

del Sector Público eleva a la Comisión de Presidencia un informe en el que manifiestan la indudable repercusión que tiene la remisión al Congreso y publicación del Proyecto de Ley por la que se aprueban las bases del Régimen Estatutario de los Funcionarios Públicos sobre la cuestión del Proyecto de Ley de Incompatibilidades. La remisión de esta Ley provoca su modificación y hace necesaria una adaptación en lo que se refiere a los colectivos funcionariales y a las actividades que en este proyecto no deban contemplarse incluyendo no sólo las remuneraciones del Sector Público, sino también de los privados.

3) El Proyecto de Ley de "Régimen Estatutario de los Funcionarios" incluye en el artículo 1.º, d) al personal que ostente la condición de funcionario al servicio de la Seguridad Social poniendo en relación este concepto con el artículo 149, 1.º, 18 del Texto Constitucional y el artículo 3 de este Proyecto define al funcionario público en los siguientes términos: "los que en virtud de nombramiento legal están incorporados con carácter permanente a cualquiera de las Administraciones Públicas mediante una relación de servicios profesionales y retribuidos sometida a Derecho Administrativo y regulada estatutariamente".

El artículo 1.º, 4 del Proyecto de Bases de Funcionarios remite

al personal mencionado a sus disposiciones específicas adaptadas a los principios contenidos en la Ley en lo que les sea de aplicación teniendo en cuenta la naturaleza de su función asistencial.

Tenemos que señalar específicamente (ver paralelismo con el art. 1, e) de la Ley de Incompatibilidades).

La disposición adicional segunda del proyecto que estamos comentando dice que: el personal que ostenta la condición de funcionario de la Seguridad Social podrá ser autorizado a desempeñar simultáneamente dos puestos de trabajo de carácter asistencial, siempre que uno de ellos forme parte de la plantilla de un establecimiento hospitalario, o cuando ambos tengan este último carácter, si corresponde a Centros dependientes de distintas Administraciones Públicas, Seguridad Social, Empresas Estatales u otras del Sector Público y no lo impida el régimen de dedicación, horario o demás circunstancias objetivas de ambos puestos de trabajo.

En cuanto a remuneraciones se aplicará, en los supuestos contemplados en el apartado anterior, un criterio similar al establecido en el párrafo tercero, artículo segundo de esta Ley.

Y, finalmente, a efectos de esta disposición se entenderán equiparados a los Centros Sanitarios de las correspondientes Administraciones Públicas, Seguridad Social, Empresas Estatales y otras del Sector Público, los centros asistenciales concertados por cualquiera de ellas. Se trata, por tanto, del largo párrafo del art. 1.º párrafo e) contenido en el Proyecto de Ley de Incompatibilidades que pasa ahora a esta Disposición Transitoria cuarta.

Queda reflejado por todo lo expuesto la situación prevista en los actuales Proyectos.

LA PRENSA

-ALCARRENA

Redacción y Administración: Cogolludo, 36. Guadalajara. Teléfono: 22 48 03 y 22 85 97.
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara

Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:

Pablo Bodega, Juan Carlos Díez Villahoz,

Félix García Pérez, Carlos Romero, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal.

Fotografía: Alfonso M. Romo.

Diagramación y Diseño: Esther Rubio

Distribución: José Manuel Laborda

Director Comercial: Manuel Delgado

opinión – opinión – opinión – opinión – opinión

El factor económico

Las comarcas de la Sierra de Atienza y del Ocejón, como se indica en este mismo número, han resultado beneficiadas de manera notoria con las inversiones que realizará allí la Diputación y el Estado, tras haber sido declaradas zonas de Acción Especial, lo que repercute en importantes inversiones y en las que los pueblos han de participar con muy poco dinero en las obras que realiza la Administración.

Sin embargo, todo parece poco para una zona de nuestra provincia que ha padecido como ninguna otra los efectos más tristes a que un pueblo se pueda ver sometido: la emigración. El Ocejón y la Sierra de Atienza han vivido en décadas pasadas esta lacra social que sumerge a amplias comarcas de Guadalajara y de España en la mayor de las pobreza, aquella que viene representada por la desertización y el abandono y por el consiguiente progreso de los habitantes de más edad, con quienes de-

saparecen, a la hora de la muerte, los pueblos y sus tradiciones. Hoy, nadie quiere ponerlo en duda y ello con tristeza en los ojos, el Ocejón y la Sierra de Atienza constituyen el "mayor desierto de Europa".

Para paliar este grave problema, habrá de buscar una infraestructura adecuada, que permita el regreso a las gentes de las grandes ciudades, para que puedan disfrutar de un nivel de vida aceptable y más o menos similar a las zonas industriales. Esto lo da, no cabe duda, un buen desarrollo de las vías de comunicación y un progresivo avance, que se pretende un pueblo: agua, pavimentaciones, centros sociales, centros médicos, electricidad...

Pero siempre hemos de volver a lo primero. De nada sirve tener todo esto si no se complementa con una acción concreta y rápida, que vaya encaminada a potenciar a la zona en el campo agrícola y ganadero. Es claro que

de muy poco nos sirve disfrutar de un pueblo en perfectas condiciones infraestructuras sino existen medios de vida, medios económicos por supuesto, para atraer a más gente. La actual política puede favorecer, y así debe entenderse como una necesidad imprescindible, a los ancianos, a aquellas personas que por su edad u otras circunstancias prefirieron morir en su pueblo, pero solo en un complemento para el futuro, para un futuro que ha de estar basado, esencialmente, en quienes un día marcharon y ahora pueden regresar y que pueden hacerlo por dos motivos: porque existe una infraestructura acorde a las necesidades actuales y porque las posibilidades económicas han de ser mejores que las existentes fuera y más seguras. El primer objetivo se va cumpliendo, queda el más importante, el económico. En ambos se concretiza el triunfo de la política provincial.

Oscar SANJUAN

La subsistencia de viejos moldes

Poco a poco el nuevo gobierno socialista va ajustando los engranajes necesarios para que el cambio propugnado por el PSOE en la pasada campaña electoral se ponga definitivamente en marcha. Para ello una serie de puestos claves en la administración van siendo ocupados de forma paulatina por hombres de confianza del actual presidente del Gobierno, Felipe González, ya que habrán de ser éstos, en definitiva, los encargados de que en ese sector tan trascendente de la sociedad española, como es la Administración, el cambio socialista eche a andar.

En el primer Consejo de Ministros celebrado por el ejecutivo socialista, fueron designados cerca de sesenta nuevos cargos de la Administración, lo que pone de manifiesto la acción anteriormente señalada. De cualquier manera, éste será un hecho que tardará un tiempo en consumarse, lo que impedirá que la tan cacareada reforma de la Administración no será llevada a cabo, por el momento, en su totalidad.

A pesar de que este proceso está tan solo iniciándose, parece ser que las primeras discrepancias sobre este importante apartado ya han comenzado a surgir. Estas vienen motivadas por la designación de los hombres que habrán de ocupar las más altas esferas del ente público RTVE. Así tenemos como el nombre de José Luis Balbín viene "sonando" últimamente como posible jefe de los servicios informativos de Televisión Española, lo cual parece que

ha producido una serie de reacciones contrarias entre un buen número de profesionales de la información de TVE. En este clima de controversia, algún medio de información nacional ha hecho pública la intención del portavoz del Gobierno, Eduardo Sotillos, de "colocar" en un alto puesto de Televisión Española a su más directo colaborador en los tiempos, en que el actual portavoz gubernamental ocupaba la dirección de Radio Nacional. Como pueda fácilmente adivinarse, los viejos moldes también van a subsistir en el cambio socialista.

Si en épocas pasadas merecían tantas críticas las formas en que se llevaban a cabo determinadas designaciones en el seno de la Administración u otros organismos públicos, resulta inconcebible que tan reprobables arbitrariedades, a las que con tanto ahínco a combatido el PSOE, puedan ser cometidas con absoluta impunidad en una etapa que tantas ilusiones y esperanzas ha hecho concebir a millones de ciudadanos españoles.

El gobierno de Felipe González tendrá que guardar la máxima cautela en tan importante labor política, adoptando como único criterio válido en la designación de las personas que habrán de ocupar cargos públicos en esta nueva etapa política, la identidad personal de las mismas, ya que de lo contrario el tan propugnado "cambio socialista" solamente servirá como "trampolín" político para unos pocos.

SARMENTAL

Como todos los años

Es matemático. Acercándose la fecha de Navidad, en la televisión comienza de una forma sistemática los anuncios y publicidad relacionada con esta fecha. No sé exactamente cuántas clases de turrónes existen, pero casi seguro que todos aparecen en la "caja boba" para convencernos de que compremos esta u otra marca. Como casi todos ellos son prácticamente iguales, de sabor y calidad, los publicistas buscan mil y un motivos para hacer más bello el anuncio y conseguir que el cliente, el consumidor, que somos todos nosotros, compremos esa marca determinada. Así, nos encontramos con que algunas marcas utilizan bellas canciones y paisajes y un tema central, el volver a casa, la vuelta al hogar de los hijos, la vuelta al pueblo, un hecho que realmente sucede y que por ello es aprovechado por los publicistas. Otros deciden que la Navidad es una fecha de reunión, de alegría, en que hay que olvidar las cosas malas, para pasar estos días felices, eso sí, con el turrón marca X. También tienen razón. Otro tipo de marca, regala premios, recuerda que es el turrón de siempre, pero además con regalo incluido, bien, es otra fórmula para vender. Otro utiliza a humoristas para captar al futuro consumidor, haciendo éstos alguna que otra gracia y aprovechando, mientras tanto, para contar las excelencias de esa marca determinada. Y aunque se me olviden en este momento algunos más, por último diría que existe ese otro tipo que utiliza a los niños para constatar lo bueno que está dicho turrón y dulces de Navidad, puesto que no dejan ni uno.

Pero no solamente son los turrónes, sin ir más lejos, otro de los productos más consumido en estas fechas es el champán. Tal vez este tipo de anuncio sea uno de los más sofisticados y caros hasta este momento. Las famosas burbujas, o bien el brindar por todo lo bello que hay en la vida y por todos, evidentemente en dicho anuncio entramos todos los tipos existentes ya que es muy generalizado; incluso te contrastan el buen hacerse del champán con monumentos únicos y bellísimos fotografiados en los más maravillosos rincones del mundo, y un larguísimo etcétera de diferentes clases y tipos, incluso de otros colores que hacen al final, que en el inconsciente, tengamos la marca de todos ellos, pero que no sepamos cuál comprar, aunque lógicamente cuando se llegue a la tienda o supermercado, y después de haber visto tantísimas veces por la televisión tal cantidad de anuncios, por cierto, a cual más bonito, alarguemos la mano hacia aquel que nos halla gustado más en el anuncio, sea de mejor o peor calidad que otros, e incluso sea más caro que otros, a pesar de que casi siempre se mire a la peseta. Pero es que incluso para los productos caros o relativamente caros, también existen anuncios. "El turrón más caro del mundo" era comprado por muchas personas ya que tenían la idea de que era el mejor. O bien un champán de clase y para gente de clase, era también consumido justamente por esto.

Si bien estos dos productos van dirigidos a personas adultas que, en el fondo aunque no mucho también hay que reconocerlo, saben ya lo que quieren, la verdad es que quien salen más perjudicados con los anuncios de esta época suelen ser los niños. La televisión les llena la cabeza de numerosos juguetes, la mayoría de ellos bastante caros que muchas veces no son siquiera educativos o formativos, y les "comen el coco" y nunca mejor dicho ya que al verlos por la televisión, que luego pocas veces son iguales a la realidad, les apetecen, justamente por haberlos visto tantas y tantas veces repetidos y no son capaces de pedir otros juguetes a los maravillosos Reyes Magos o a Papá Noel. A su vez, los niños realizan una petición insistente y machacante para que justamente esos regalos y juguetes que se ven en televisión, sean los que puedan tener ellos en ese día tan señalado. Viéndolos en televisión, muchas veces les parecen mucho más atractivos y divertidos que como luego son en la realidad, porque evidentemente, las casas de juguetes hacen un anuncio que "illegue", que se dice.

L. de E.



local local local local local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD
Sección de Carlos ROMERO
(Sacerdote)

UN TAL JESUS

En la cárcel de Maqueronte

Tentador: ¡Qué pena me das, Jesús de Nazaret! Vas por mal camino, muchacho. Está bien, cabeza dura. Ya te arrepentirás de no haberme hecho caso. Nos volveremos a encontrar. ¡Hasta la vista!

Jesús: Espera, dime quién eres... ¿Quién eres?! ¿Cómo te llamas?!

Camellero: Me llamo Nasim. Soy samaritano y hago esta ruta del desierto para llegar antes a Jericó...

Un viejo camellero pasaba por aquel lugar y, al ver a Jesús tirado en la arena, se le acercó para ayudarlo...

Camellero: ¿Cómo te llamas tú, eh?... ¿Has perdido tu camello?... ¿Te han asaltado los bandidos?... Ay, hermano, este desierto es traicionero... Hasta los demonios tiemblan cuando tienen que atravesarlo... Tú estabas gritando mucho... y me acerqué a ver qué pasaba... Venga, sube, ¡uff!, ya está... Estás medio muerto, hermano... anda, bebe esta leche de cabra... vámonos, que todavía nos falta un buen trecho hasta Jericó... ¡Hala, camello, vamos, camellooo!

¿Cuántos días había estado Jesús en aquellas montañas grises y peladas? No lo podía saber. En el desierto, durante cuarenta años, Dios puso a prueba a su pueblo y permitió que fuera tentado. También el profeta Elías atravesó el desierto y durante cuarenta días y cuarenta noches buscó el rostro de Dios. Y Juan el Bautista había aprendido a gritar en aquellas soledades que el Libertador de Israel ya se acercaba.

Así como Galilea, la región norte de Israel, es fértil y siempre verde, Judea, la región sur, es zona seca, de escasa vegetación y, en algunos lugares, de auténtico desierto. En estas tierras deshabitadas, a las que Jesús se dirige, apenas crecen más que espinas y abrojos. Casi no llueve y sólo pasan caravanas de camellos. En la actualidad, se puede ver, cerca de la ciudad de Jericó, en pleno desierto de Judea, el llamado Monte de las Tentaciones, donde la tradición cristiana ha fijado desde hace muchos siglos el lugar donde Jesús habría sido tentado. En la ladera de este monte viven algunos monjes ortodoxos en un viejo monasterio. El pueblo de Israel creía que el desierto era terreno maldito

por Dios y, por esto, era estéril. Allí sólo podían vivir animales salvajes y demonios. Todo esto hacía que el desierto se considerara un lugar extremadamente peligroso, donde el hombre era puesto a prueba y podía sucumbir a la tentación.

Pero el desierto no era únicamente un lugar terrible. La larga peregrinación de los israelitas por el desierto a lo largo de cuarenta años hasta llegar a la tierra prometida, hizo que la tradición de Israel lo considerara también como lugar privilegiado para el encuentro con Dios y para conocer mejor sus planes en la soledad y el riesgo. Entre estos dos sentidos, de enfrentamiento con el mal y de revelación de Dios, se mueve el texto de las tentaciones de Jesús que los evangelistas nos ofrecen.

El relato evangélico de las tentaciones no debe ser leído como una narración histórica, sino como un resumen teológico de los desafíos que Jesús, como Siervo de Yavé, tuvo que superar a lo largo de toda su vida para ser fiel hasta el final: la tentación de la seguridad, de la vida sin riesgo, del buscar el propio provecho; la tentación del poder-dinero con el que sojuzgar a los demás; la tentación de un Mesías que busca ser servido en vez de servir. Jesús, como todo hombre que toma en serio un compromiso, tuvo que experimentar flaquezas y tuvo que elegir una y otra vez el camino de la generosidad. Renovó continuamente su propia vocación. Y, al hacerlo, superó una tentación que los evangelios nos cuentan esquemáticamente en tres momentos.

La clave para entender el relato de las tentaciones está en las tres frases con las que Jesús responde al Tentador. Las tres aparecen en la narración del peregrinaje del pueblo hebreo por el desierto (Deut. 8, 3; 6, 16 y 6, 13). Lo que Dios pidió a su pueblo en la marcha por el desierto para comprobar su fidelidad se renueva en Jesús. Jesús soporta las mismas tentaciones que hacía siglos había soportado el pueblo: Entonces Israel le falló a Dios, cayó en la tentación de la desconfianza, de la acumulación y de la prepotencia. Pero Jesús se mantuvo fiel. En su historia personal se rescata y llega a su plenitud la historia colectiva de su pueblo. La cultura y el estilo literario del tiempo de Jesús obligaba a usar en estos relatos la figura

de un Tentador exterior a la persona tentada. Así aparece el demonio como interlocutor de Jesús. La Biblia menciona frecuentemente al demonio bajo diversos nombres: El Adversario, Luzbel, Satanás, Belcebú, etc... Hay que tener un gran cuidado y saber descubrir en cada ocasión qué quiere decir el relator al recurrir a este personaje.

(Mateo 4, 1-11;
Marcos, 1, 12-13;
Lucas, 4, 1-13)

La voz del profeta Juan, clamando por la justicia y anunciando la llegada del Liberador de Israel, era cada día más firme y más apremiante. Los que iban a escucharle sentían como si el profeta tuviera prisa, como si supiera que sus días estaban contados...

Bautista: ¡Tengan bien abiertos los ojos! ¡Tengan las manos a punto, para que cuando venga el que ha de venir lo reconozcan y salgan a su encuentro!... Nadie debe pensar: ya me he bautizado, ya me purifiqué en el río, ¡eso me basta! ¡Bautizarse no es final de camino sino principio! Cuando venga el Mesías habrá comenzado la liberación de Israel. ¡Y todos tendremos que seguirle y colaborar con él! Cuando él venga...

Una mujer: ¡Ay, caramba, pero si ya estoy oyendo yo las trompetas del Mesías! ¿No oye usted, paisano, ese ruido?!

Un hombre: Déjese de cuentos, señora, y atienda lo que dice el profeta...

Una mujer: Oiga, paisano, que yo no estoy sorda. ¡Le digo que por ahí se acerca la caravana del Mesías!

Un muchacho: ¡Miren allá! ¡Es el Mesías que ya viene!

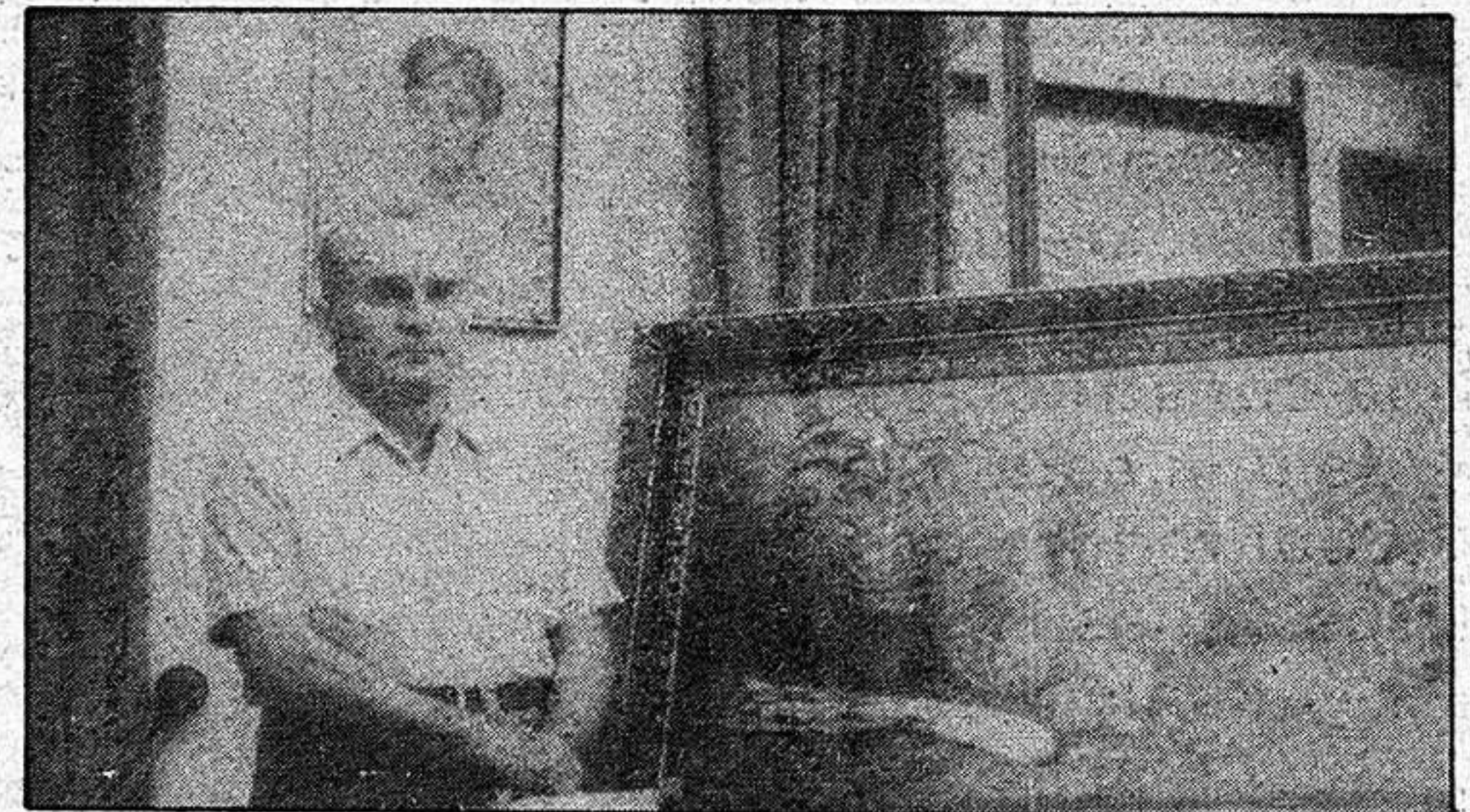
Todos: ¡El Mesías! ¡Profeta Juan, ahí viene el Mesías!

Por el camino que bajaba de Jericó, venía una larga caravana de camellos, muy adornados y muy lujosos. Abrían la marcha un grupo de esclavos con trompetas y vestidos de seda. Pero no, no era el Mesías el que se acercaba. Era el rey Herodes y su corte que se trasladaban al palacio de Maqueronte, a la otra orilla del Jordán, junto al Mar Muerto. Para llegar hasta allá tenían que pasar cerca de Betabara.

Un hombre: Señora, si ese es el Libertador que esperamos, ya podemos morirnos... ¡Es Herodes y su gente!

A partir del día 13

Exposición de Gregorio Arroyo



El próximo lunes, día 13, tendrá lugar la inauguración de la exposición de óleos y tintas del artista Gregorio Arroyo, que se celebrará en la sala de Cultura de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, situada en la calle Francisco Cuesta, 2. La exposición durará hasta el día 27 de diciembre y podrá ser visitada durante los días laborales, de 7 a 9 de la tarde.

Gurmensindo Guerra ha comentado de Gregorio Arroyo, en los siguientes términos: "Los retratos, floreros, paisajes, marinas y bodegones que el pintor Gregorio Arroyo expone en esta ocasión, constituyen un muestrario, que por su variada temática y el repertorio de sus técnicas, ponen de manifiesto este buen manejo de la herramienta del artista para enfrentar

las múltiples y complicadas peripecias del sutil y difícil arte de la pintura. En la infraestructura de cualquier obra de Gregorio Arroyo está presente la perfección de un dibujo que proclama que no estamos ante uno de esos emborronadores de lienzos, que tanto proliferan en nuestros días, y que vienen a deformar el gusto y el sentido estético del público. El cromatismo vibrante y luminoso, matizado por la fina sensibilidad y honradez de un artista sencillo, captan desde el primer momento el interés de quienes contemplan esta obra".

Gregorio Arroyo expone, en esta ocasión, un total de treinta obras, tanto óleos como tintas, en donde se mezclan paisajes, marinas y bodegones.

* Para bodas de hasta 150 comensales, Consúltenos 'El Ventorrero'

Lope de Haro, 10

Teléfono 21 22 96

Felicite con tarjetas



unicef

Son mensajes de ayuda y esperanza.

Venta: Delegación del Unicef
Avd. Fernández Iparraguirre, 14
y Oficinas de Correos
GUADALAJARA

local

local

local

local

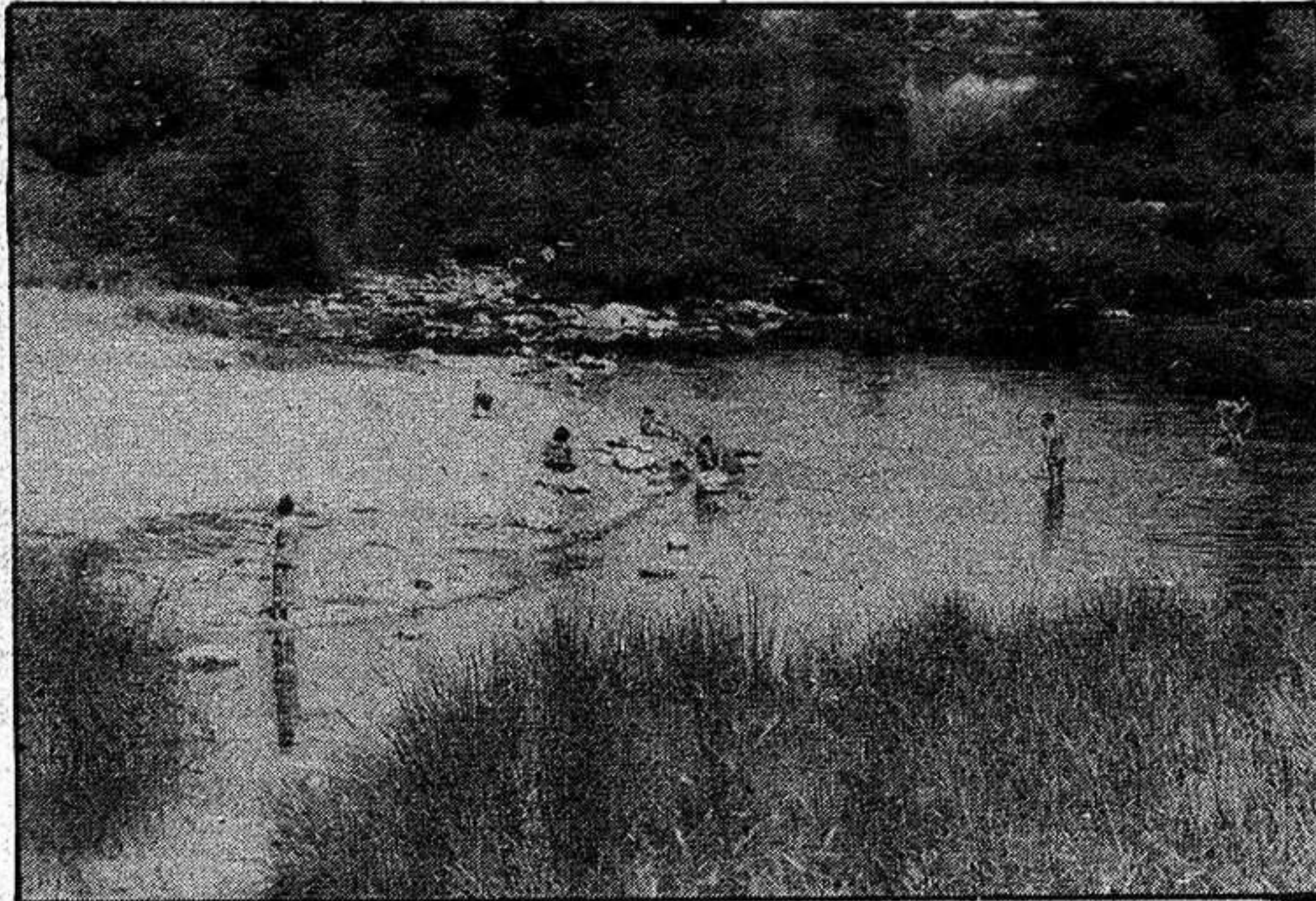
local



AL NO HABER UNA ESTACION DEPURADORA DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS, LA CONSECUENCIA ES LOGICA, EL RIO HENARES, A SU PASO POR LA CIUDAD

Está contaminado

- Se tiene constancia de que existe un proyecto para la construcción de una estación depuradora de las aguas residuales de Guadalajara, tema de gran importancia



Se debería colocar carteles indicativos para avisar del peligro que supone bañarse en el río, incluso pescar.

El estado de salubridad del río Henares a su paso por nuestra ciudad deja mucho que desear y, en definitiva, se haya contaminado. Para ello, además de los datos analíticos, basta simplemente con saber que no existe una estación depuradora de las aguas residuales urbanas y el colector de la ciudad entra directamente en el río. Para conocer más exactamente el estado de las aguas del río Henares a su paso por nuestra ciudad, hemos contactado con la Dirección Provincial de la Salud y con su director provincial, Miguel Espinosa, quien nos ha detallado los análisis que se efectúan, así como sus resultados.

Los análisis de las aguas, tanto de ríos como de pantanos de nuestra provincia, son realizados por la Dirección Provincial de la Salud, dentro de la campaña de vigilancia y curso de aguas que se efectúa cada año. En este sentido, se escogen diferentes puntos para toma de muestras de las aguas. Estos puntos se han seleccionado con arreglo a un plan establecido y en los mismos, se han colocado estaciones fijas automáticas, facilitadas por la Dirección General de Sanidad.

Por otra parte, sobre estos mismos puntos, actúa un grupo móvil, perteneciente a la Dirección Provincial de Salud, que acude a los diferentes puntos una vez a la semana, de tal forma que, al cabo del mes, se haya recorrido toda la provincia. Cuando visitan estos puntos establecidos, obtienen unas muestras que se analizan posteriormente en el laboratorio de la Dirección Provincial. En cuanto al río Henares, se realiza un estudio, analizándose todo el contexto, para así poder ir viendo las diferencias significativas en todo su recorrido.

CONTAMINADO

Simplemente sabiendo que, a su paso por la ciudad, el río Henares recibe todas las aguas residuales de la ciudad, ya que no existe una estación depuradora, la consecuencia lógica es que el río, en esta zona se encuentre contaminado. Dicha contaminación va en proporción directa al caudal del río, es decir, a mayor caudal, más capacidad de autodepuración del río, por lo que en las épocas de sequía o verano, en que el caudal disminuye, la contaminación es mayor, lógicamente. El hecho de ver como el colec-

tor de la ciudad entra directamente en el río, es de por sí un aviso significativo de la salubridad del río a su paso por nuestra ciudad.

En este sentido, el Ayuntamiento de nuestra capital debería de haber colocado unos carteles indicativos en la zona, por el peligro que supone el bañarse en el río, incluso pescar en el mismo. Durante la época de verano, son bastantes las personas que se dedican a bañarse en el río, cerca del puente, y durante todo el año, hemos podido ver a diferentes personas pescando en la misma zona, a pocos metros de donde se vierten las aguas residuales urbanas, hecho que a sorprendido a muchos, ya que solamente viendo el aspecto del río, su olor y el colector que entra directamente en el mismo, cualquiera puede percatarse de la contaminación del mismo.

No obstante, en cuanto a los datos analíticos del estado de salubridad del río Henares, a su paso por nuestra ciudad, son estudiados respecto a una serie de parámetros que a continuación se detallan: oxígeno disuelto, temperatura, Ph, conductividad, turbidez, amoníaco, nitratos, fosfatos, valor de permanganato, el número más probable de Escherichia coli (germen indicador de contaminación fecal), residuos secos filtrables y no filtrables, cloruros, alcalinidad y dureza total. Con todos estos parámetros conjuntados se conoce el índice de calidad del agua, índice que es totalmente óptimo en 100 y que a medida que se reduce esta cifra, la calidad del agua se va degradando. La Dirección Provincial de la Salud nos ha facilitado los datos de índice de calidad del agua del río Henares en dos puntos muy importantes para conocer la salubridad del río a su paso por Guadalajara, ya que uno de los puntos es anterior a la localidad de Fontanar y el otro punto de análisis es en la zona de la carretera de Chiloeches, una vez pasada por tanto nuestra ciudad y la zona del polígono. Así, la muestra es antes y después de la ciudad de Guadalajara.

En la zona de Fontanar, el punto establecido, los parámetros muestran que el índice de calidad del agua está rebajada a un 62,

pero en el punto de Chiloeches, una vez pasada nuestra ciudad y el polígono, el índice de calidad se reduce de una forma alarmante a 37. Las aguas del río por tanto, vienen bastante degradadas, pero una vez pasada la ciudad, se degrada la calidad todavía mucho más, estando la calidad muy rebajada, teniendo en cuenta que el índice óptimo es 100.

FUTURA ESTACION DEPURADORA

Sobre este importante tema, la Dirección Provincial de Salud tiene constancia de que existe un proyecto para la construcción de una estación depuradora de las aguas residuales de Guadalajara, cuya futura ubicación estaría aguas abajo del cruce entre el río Henares y la N-II. En este sentido, la Dirección Provincial considera de extraordinaria importancia este proyecto y entiende que debe dársele la mayor prioridad, para que pueda ser construido cuanto antes, con lo que nuestra ciudad ya dispondría además del sistema de depuración de agua potable que ya existe, con el otro sistema de depuración de las aguas residuales, que complementaría el sistema anterior.

Ana

REGALE UNA VIDA

En nuestra mano está el decidir algo tan tremendo como la vida humana. Gracias a aportaciones de personas como Vd., se están financiando más de 500 proyectos de desarrollo, de los cuales el que dirige Vicente Ferrer en la India es uno de los más importantes. Escribanos y le explicaremos cómo un poco de dinero puede obrar el milagro de vencer el hambre, la enfermedad y la miseria.

Ayuda en Acción

Caracas. 21 - Tel. 4100759 - Madrid-4

La Calle

La polémica en torno a los taxímetros de Guadalajara parece volver ahora al candelero, según ellos mismos comentan. La causa es la misma que siempre ha sido, es decir, la instalación del taxímetro en sus vehículos. Mucho se ha comentado sobre este tema, unos dicen que los clientes pierden sin que esté instalado el aparato en cuestión, otros dicen que los que ganarían serían los taxistas, y que además como aquí se suele recurrir al teléfono para solicitar un taxi, los timos estarían a la orden del día... Los conductores esperan a ver que pasa y están pendientes de una reunión con el concejal Pedro de Santiago, pero a la vez están seguros de que esta no será la solución a sus problemas y a lo que no están dispuestos es a repetir lo ocurrido en otras ocasiones, cuando tras hacerles costear el precio del aparato y ver que los resultados eran nefastos, han tenido que suprimirlo en dos o tres días. Y es que vamos a llegar a la conclusión de que en esta ciudad todo se hace a medias por el simple placer de no hacerlo bien.

o o o o o

Todo el mundo parece quedarse estupefacto cuando pasa por la calle Mayor y observa el mural que en la parte peatonal se está terminando. La gente mira entre asombrada y divertida esa novedad que aparece de repente en medio de nuestra más centrada y transitada calle. Aún no se han decidido los vecinos por la postura a tomar, si deben criticar o admirar la nueva obra, de momento se limitan al primer paso, que es el de la observación. Más adelante llegará la hora de las frases ocurrentes, los bautizos gratuitos al mural, o los comentarios más o menos irónicos o favorables. Entre tanto el mural sigue allí, y bien está ver algo nuevo de vez en cuando, al menos así nos lo parece.

o o o o o

Otra de las cosas que han estado, no ya mal hechas, sino fatalmente y sin que de eso haya tenido la culpa nuestra ciudad, sus gobernantes o vecinos, ha sido la tan sonada actuación del circo ruso, que se ha pasado casi una semana anunciando funciones que nunca se llevaban a cabo. Primero que si viernes, sábado o domingo y que sólo pudo ser un día, luego que si el lunes los señores de Cristo, es decir Angel y su mujer Bárbara, tenían que rodar una película en las Ventas... total que entre unas cosas y otras lo que más parecía eso era una tomadura de pelo para el público de Guadalajara, dándole menos importancia de la que se merece y demostrando sobradamente que aquí vinieron de paso, haciendo tiempo y sin darle mayor importancia al asunto, dejando claro que para ellos esto es una ciudad de segunda fila, a no ser que aún exista la tercera.

o o o o o

Estamos ya entrando de lleno en las fiestas navideñas, y esto aparte de en el ambiente, que dirían los románticos, se viene notando en los anuncios televisivos, los escaparates de las tiendas y, sin duda, los concursos propuestos para el público por la Delegación de Cultura. Se trata de los tradicionales de belenes y tarjetas de Navidad, de los que ya les expusimos las bases y que están muy de acuerdo con ese necesario afán de que las fiestas se noten, y de hacerlo sentir así a los vecinos de la ciudad, además de con las luces de las calles principales, con alguna cosa realizada por ellos y con su participación.

DARDO



HOTEL HUSA PAX



III SEMANA GASTRONOMICA REGIONAL

DIA 10 DE DICIEMBRE

HOTEL HUSA PAX (Cocina alcarreña) Guadalajara

Presenta:

Su gran "chef" Juan M. Fernández

- Sopa de cangrejos a la molinesa
- Setas con magro a la seguntina
- Conejo con alubias
- Requesón con nueces y miel
- Bizcochos borrachos

Precio del menú: 1.350 pesetas

local local local local local

Invitados por el delegado de Cultura

Reunión de los periodistas provinciales



Ayer se celebró en una de las salas del Instituto Social de Tiempo Libre, antiguamente Educación y Descanso, una reunión de la prensa provincial a la que acudieron los diferentes medios, invitados por el Director Provincial de Cultura, José Antonio Suárez de Puga. El motivo de la pequeña fiesta que el director ofreció a los medios de comunicación

era el premio limón que por deliberación de los periodistas de nuestra ciudad le fue otorgado en fechas pasadas. Se trató de una reunión coloquial en la que los diferentes colegas y compañeros estuvieron charlando mientras tomaban el vino al que habían sido invitados. Estaban presentes representantes de "Nueva Alcarria", "Flores y Abejas", "Radio Ser Guada-

lajara", "Radio Nacional", "Radio Guadalajara" y "Prensa Alcarreña". Transcurrida gran parte de la reunión José Antonio Suárez de Puga pronunció unas palabras en las que tocó diferentes temas. En primer lugar, agradeció su presencia a los diferentes periodistas que se encontraban en la sala, para después desmentir los rumores que circulaban de

que esa reunión iba a servir para que el actual delegado se despidiera de los medios de comunicación como encargado de su puesto. Como insistió en dejar claro Suárez de Puga, se trataba de una copa con la que obsequiar a los medios de comunicación por el mencionado premio limón. Otro de los temas tratados en el discurso fue el de las transferencias a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que se celebrarán la próxima semana, sobre el 14 o el 15 de este mes, pasando así a competencia de esta Junta de Gobierno Autónomo la gran mayoría de los temas que hasta el momento eran de interés de la Delegación de Cultura. Habló del desarrollo cultural que está surgiendo en los pueblos de nuestra provincia y de cómo han aumentado las actividades culturales en este último tiempo, a pesar de la insatisfacción demostrada por los habitantes que muestra el deseo existente de



que aumente la organización de actos de este tipo. Comentó su tarea como funcionario del Estado, diciendo que "iré como tal donde tenga que ir", comentó el porqué había sido elegido delegado cultural y terminó agradeciendo de nuevo a la prensa presente la generosidad y la importancia que siempre han dado a la difusión de la cultura dejando patente su afecto hacia todos los presentes. A continuación, tras unas palabras del director de "Nueva Alcarria", el acto prosiguió en el mismo ambiente que antes de las palabras del delegado de Cultura y premio limón del año 1982.

Fotos: ROMO

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD DIRECCION PROVINCIAL GUADALAJARA

PROVISION DE VACANTES DE PERSONAL FACULTATIVO DE LOS SERVICIOS MEDICOS JERARQUIZADOS DE LA RESIDENCIA SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ESTA CAPITAL

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Provincial de Personal Facultativo Jerarquizado que ha juzgado el oportuno concurso libre y descentralizado, convocado el día 30 de septiembre ppdo., esta Dirección Provincial, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la O.M. de 19-9-79, y facultades concedidas en su día por la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, tiene a bien resolver el aludido concurso, adjudicando las plazas vacantes a los señores que a continuación se expresan:

Especialidad:	Categoría:	Designado:	Puntuación:
Anestesiología y Reanimación	Adjunto	D.ª Milagros Tavira Sánchez	62,20
Anestesiología y Reanimación	Adjunto	D. Manuel Palomeque Castro	59,50
Medicina Intensiva	Adjunto	D. Jesús Martín Romero	54,37
Cirugía General	Adjunto	D. Juan-Manuel Bellón Caneiro	20,35
Traumatología y C. Ortopédica	Adjunto	D. Martín Gago Barón	59,50
Rehabilitación	Adjunto	D.ª Rosa-María García Sanz	53,30

La presente resolución, de acuerdo con el Art.º 63.1 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y el Art.º 14 de la Orden del Ministerio de Trabajo de 26-11-76 (B.O.E. de 30-11-76), y de conformidad con el Real Decreto 1.855/1979 de 30 de julio, podrá ser recurrida en reposición dentro de treinta días siguientes a su fecha ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en escrito presentado ante esta Dirección Provincial. La Dirección General resolverá en igual período de tiempo. Transcurrido dicho plazo sin recaer pronunciamiento o contra la resolución expresa que dicte dentro de él, podrá deducirse recurso de alzada ante la Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Secretaría de Estado para la Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo, cuya resolución podrá ser asimismo impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los facultativos a quienes se les haya adjudicado plaza deberán tomar posesión de la misma en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de esta resolución.

Guadalajara, a 4 de Diciembre de 1982
EL DIRECTOR PROVINCIAL
Fdo.: Ricardo Urquidí Gómes

local local local local local

Declaraciones de Fernando Muñoz, concejal delegado del Hábitat y Medio Ambiente:

"No entiendo cómo el PSOE se opuso al tema del minizoo"

El Pleno celebrado en el Ayuntamiento de nuestra capital el pasado martes, estuvo lleno de sorpresas y fue polémico. En el mismo, dos puntos importantes a tratar: el proyecto de la piscina climatizada y la adjudicación de las obras del minizoo. El primero de ellos aprobado con los votos del PSOE y UN a favor, y CD y PCE en contra, y el segundo no fue aprobado con votos a favor del PCE, abstenciones del PSOE y en contra de AP y UN. Hemos contactado con Fernando Muñoz, concejal delegado del Hábitat y Medio Ambiente, delegación esta que presentó el proyecto del minizoo en su día y fue aprobado por el Pleno, quien nos ha planteado la situación que tuvo lugar para que el punto relativo al minizoo no fuera aprobado.

En este sentido, Fernando Muñoz relaciona los dos puntos tratados en el Pleno, el de la piscina y la votación en contra del grupo comunista como causa de la abstención posterior del grupo socialista al tema del zoo.

"El proyecto de la piscina cubierta —afirma Fernando Muñoz— es muy ambicioso, tiene más importancia y técnicamente hay que estar más encima de él que en la cuestión del zoo. La alternativa que nosotros proponíamos era que fuera instalada la calefacción con energía solar, con el fin de dar ejemplo en cuanto a este tipo de iniciativas y porque creemos que a la larga sería una buena inversión para el edificio. Yo pensaba que el proyecto iba a ser retirado en principio, puesto que a mi entender el mismo delegado, Fernando Planelles, no parecía muy convencido del mismo, pero en ningún momento se me ocurrió pensar que si nos oponíamos a aprobar el proyecto, como contrapartida el grupo socialista se iba a oponer a la adjudicación de las obras del zoo".

En relación al tema de la piscina cubierta, Fernando Muñoz explica que la crítica de su grupo era totalmente constructiva, "éramos los primeros que teníamos prisa en que se cons-

truyera, pero de una forma coherente y con la ubicación adecuada. Es por esto que no entiendo por qué el grupo del PSOE se opuso solamente porque estaban molestos, a esta adjudicación de las obras del minizoo, cuando estaban de acuerdo con este proyecto".

En cuanto a las críticas que se han efectuado respecto al proyecto del minizoo, Fernando Muñoz ha dicho que "soy el primero en reconocer que no es un proyecto perfecto, aunque en el mismo están recogidos todos los datos imprescindibles para terminar su construcción y todos los detalles del mismo están pensados y solucionados a priori. En cuanto al tema de por qué no está bien redactado dicho proyecto, habría que buscar las causas, aunque no creo que sea culpa mía puesto que no es cometido mío el redactarlo. Yo he apoyado y he facilitado la documentación técnica que estaba a mi alcance y el resto es competencia de los técnicos municipales. Creo que ha pasado tiempo suficiente para haber hecho el mejor proyecto de zoológico del mundo y mis dudas surgen ahora pensando que cuando se aprobó el proyecto por mayoría en un Pleno, los técnicos no dijeron nada al respecto".

En este sentido, Fernando Muñoz sigue opinando que el proyecto es válido para acometer la obra y terminarlo totalmente. Como ya hemos informado anteriormente, el proyecto del minizoo asciende a más de ocho millones de pesetas, de las cuales cuatro millones y medio son de esta concejalía y el resto lo traspasa la concejalía de Cultura.

SI ESTA DELEGACION FUERA DEL PSOE

La verdad, es que el tema del minizoo ha sido muy popular por la cantidad de ciudadanos que han acudido a interesarse por la marcha del proyecto, por las clases de animales que allí estarían, así como por el ritmo de las ges-

- El grupo socialista estaba de acuerdo con el proyecto del zoo, pero en el Pleno del pasado martes y como contrapartida a la oposición del grupo comunista en la aprobación del proyecto de la piscina climatizada, se abstuvo a la hora de votar la adjudicación de las obras del minizoo

ciones. Este incidente animó a Fernando Muñoz a continuar adelante con el proyecto.

—Parece como si el problema fuera de partidos y no de interés general del mismo.

—Pienso sinceramente y creo que no me equivoco que si esta delegación hubiese sido del PSOE, el zoológico estaría abierto al público hace tiempo y aún con el mismo proyecto no perfecto.

—¿Qué posibilidades existen entonces de que el minizoo sea un hecho real?

—El zoológico es una iniciativa que también le agrada al PSOE y espero que en el próximo Pleno se apruebe al adjudicación de las obras del mismo, porque el grupo socialista en el Pleno del pasado martes no opusieron ninguna objeción concreta al proyecto.

En cuanto a su delegación, del Hábitat y Medio Ambiente, Fernando Muñoz nos dice que "yo estoy llegando a pensar que ha habido alguna especie de orquestación a nivel político para entor-

pecer las actividades de esta delegación y, como ejemplo, se puede decir que tenemos en la Concordia una fuente instalada por iniciativa del PSOE que se construyó en un récord de tiempo, pasando posteriormente el proyecto por Pleno, así como su adjudicación".

LA POSTURA DE CD

En relación a la postura que adopta el grupo municipal de CD, Fernando Muñoz opina que "me parece muy negativa la postura de CD que tiene una gestión diaria nula prácticamente en el Ayuntamiento y se limitan a la labor de oposición en los Plenos. En el Ayuntamiento existe suficiente actividad diaria para estar con presencia física constante, enterándose día a día, desde dentro, de la marcha de las gestiones. Me parece lícito que hagan una oposición en los Plenos, pero debería ir acompañada, esta oposición, del trabajo y la pre-



sencia de los concejales".

Finalmente, en cuanto a las realizaciones que se efectúan y a la forma de hacerlas, Fernando Muñoz comenta: "Mi pensamiento, como independiente dentro del grupo del PCE, ha sido el de hacer una labor de Ayuntamiento, dejando por encima, siempre que ha sido posible, las implicaciones políticas porque creo que las realizaciones, en definitiva, las hacemos todos los concejales y el pueblo será el que deba determinar en su momento la actuación de cada uno".

Ana AMADOR



NEUMATICOS REBOLLO

Festival ROCK

PRO DAMNIFICADOS LEVANTE CONJUNTOS

LOZA
ANTIFACES
ZHENIT
SHEMA
SCOOTER'S
SAHARA
JKAIBER

18 DICIEMBRE 1982

Salesianos 19:30 TARDE

Creaciones

ORTIZ

Confecciones SASTRERIA A MEDIDA
finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA

región región región región

Conferencia de Rafael Fernández Pombo

Dentro del ciclo de conferencias sobre las grandes figuras de la cultura castellano-manchegas que se vienen desarrollando en Madrid, bajo la organización conjunta de las casas regionales de La Mancha y de Guadalajara con la colaboración del Departamento de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de nuestra región, el pasado 2 de diciembre, en la Casa de Guadalajara, ha intervenido el escritor y poeta Rafael Fernández Pombo sobre el tema "Fernando de Rojas; Memoria de un Bachiller e historia de un Regidor". Presidió el acto José Antonio Suárez de Puga, presidente de la Casa de Guadalajara, al que acompañaba José López Martínez, presidente de la Casa de La Mancha.

Después de unas palabras de presentación del acto y del conferenciante, por José An-

tonio Suárez de Puga, intervino el señor Fernández Pombo para desarrollar el estudio del bachiller Fernando de Rojas, autor de La Celestina, informando detalladamente, con expresión llena de rigor y de encanto poético, sobre los datos más importantes del inmortal escritor castellano-manchego, nacido en La Puebla de Montalbán, bachiller por Salamanca y alcalde mayor de Talavera, donde fue afamado jurista y en donde murió en 1541.

Clausuró el acto, tras felicitar al orador, el presidente de la Casa de Guadalajara, y anunció la próxima conferencia de este ciclo cultural, a cargo de Nicolás del Hierro, quien disertará sobre "La aventura espiritual de Santo Tomás de Villanueva". Se celebró esta conferencia el jueves, 9 de diciembre, en la Casa de La Mancha en Madrid.

Gonzalo Payo entregó 25 millones de pesetas al gobernador civil de Albacete

Con destino a los damnificados por las inundaciones

Días pasados el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Gonzalo Payo, se desplazó a Albacete para hacer entrega al gobernador civil de la provincia, Eliseo Lavara, de 25 millones de pesetas con destino a los damnificados albacetenses afectados por las recientes inundaciones acaecidas en esta provincia y en el Levante español. Como se recordará, esta medida fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades, a fin de paliar en lo posible los cuantiosos daños producidos en numerosas

poblaciones albacetenses por el temporal de lluvias.

Gonzalo Payo entregó la citada cantidad al gobernador civil de Albacete en el transcurso de un sencillo acto celebrado en la sede del Gobierno Civil, y al que asistieron el consejero de la Presidencia y Función Pública, Francisco Ruiz Risueño, el consejero de Sanidad y Seguridad Social, Juan José Pretel Cano, y los directores provinciales de Agricultura y Trabajo, así como los alcaldes de los 44 municipios afectados por las inundaciones.

El presidente de la Junta de Comunidades pronunció unas breves palabras en las que señaló que el motivo de este encuentro con las autoridades albacetenses era triste, ya que tiene su origen en las inundaciones que tan gravemente afectaron a diversas zonas de estas provincias. Igualmente, Gonzalo Payo, aludió a los escasos recursos económicos de que dispone actualmente la Junta de Comunidades, por lo que, según sus palabras, este órgano autónomo había realizado el máximo esfuerzo que permite la ley de disposición de fondos, aún a sabiendas de que resultaba realmente insuficiente para las necesidades que tienen planteadas en estos momentos numerosos albacetenses, a causa de las inundaciones. Finalmente, expresó el deseo de la Junta de Comunidades de que la mencionada cantidad de dinero llegue a todos los destinatarios con la máxima equidad.

Por su parte el gobernador civil de Albacete, Eliseo Lavara, agradeció el gesto de la Junta de Comunidades, e hizo asimismo, referencia a las dificultades administrativas que han motivado el retraso en la entrega de este dinero. El gobernador civil explicó a los 44 alcaldes de los municipios albacetenses afectados, presentes en el acto, la forma en que se va a llevar a cabo la distribución de este dinero, señalando que había un plazo de 72 horas para que los mencionados alcaldes soli-

citasen las necesarias peticiones al efecto.

El 50 por 100 de los 25 millones se repartirá por igual entre los 44 municipios afectados, por lo que a cada uno de ellos corresponderá 285.000 pesetas. El resto se dividirá en dos partes, una destinada a los seis u ocho pueblos más afectados y el otro 25 por 100 restante se reservará para las correspondientes solicitudes de los municipios afectados.

Finalizado este acto, Gonzalo Payo se reunió con los representantes de los medios de información de Albacete, para responder a una serie de cuestiones de ámbito regional. Preguntado sobre la opinión que le merecía su sucesor al frente de la Junta de Comunidades, el socialista Jesús Fuentes, Gonzalo Payo subrayó que le parecía una persona idónea para afrontar la compleja situación que atraviesa nuestra comunidad autónoma. Con respecto al sentimiento regional señaló que había ido en aumento a lo largo de su mandato.

REUNION REGIONAL DE CRUZ ROJA

Días pasados se reunieron en Albacete los representantes de las asambleas provinciales de la Cruz Roja de las cinco provincias castellano-manchegas, a fin de redactar el proyecto de reglamento general orgánico de la Cruz Roja de Castilla-La Mancha. El acto se celebró en la sede de la asamblea provincial de Albacete, en el que estuvieron presentes el presidente y secretario de la asamblea de Cuenca, Federico Ruipérez y Pablo Martínez Millán, respectivamente, el presidente y vicepresidente de Guadalajara, Valeriano Madrazo Escalera y Javier Sonet García, el secretario de la Asamblea de Toledo, Pedro Toledo Martínez, y el presidente y secretario de Albacete, Francisco Fernández Zamora y Juan Camacho Luján, respectivamente. Este proyecto deberá ser aprobado por la Asamblea Suprema Nacional de Cruz Roja, que se celebrará el próximo día 17 del presente mes.

Constituida en Quintanar de la Orden la Federación de Asociaciones Pro-Subnormales de Castilla-La Mancha

Están representadas todas las asociaciones provinciales de la región

Días pasados se constituyó en Quintanar de la Orden la Federación de Asociaciones Pro-Subnormales de Castilla-La Mancha. El acto se celebró en el Centro de Educación Especial de la Asociación Pro-Subnormales de la mencionada localidad toledana, al que asistieron los presidentes de las distintas Asociaciones Pro-Subnormales de las cinco provincias castellano-manchegas.

En el transcurso de la reunión, se dio cumplimiento al acuerdo adoptado hace algo más de un año según el cual todas las asociaciones provinciales habrían de constituirse en Federación Regional. En esta sesión constitutiva, en la que participaron los representantes de Albacete, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Puertollano, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina, Tomelloso y Toledo, se firmaron los correspondientes estatutos de la Federación, se fijó la cuota oficial federativa, estipulada en ocho mil pesetas por Asociación, y fue designada, igualmente, la Junta Directiva de la Federación, cuyo presidente es Eloy Camino Calderón, de la

Asociación Pro-Subnormales de Albacete, donde ocupa también la presidencia de la misma. Como vicepresidente fue elegido Pablo Campos Real, presidente de la Asociación de Ciudad Real. El secretario de la nueva Federación Regional es Emilio Espinosa de los Monteros, que ocupa idéntico cargo en la Asociación Pro-Subnormales de Albacete. Para el puesto de interventor-tesorero fue designado Miguel Muñoz de Gea, vocal de la Asociación de Albacete. Finalmente, como vocales de la Federación fueron elegidos José Soria Martínez, de Cuenca; Guillermo Juberías Cortés, de Guadalajara; y Manuel Moreno Sánchez, de Toledo; en representación de las provincias que no habían obtenido anteriormente representatividad alguna.

Esta Federación de Asociaciones Pro-Subnormales de Castilla-La Mancha representa a más de 10.000 familias, que cuentan con un hijo deficiente mental. Los locales de la Asociación Pro-Subnormales de Albacete servirán en los próximos dos años de sede de la Federación Regional.

Cabe señalar finalmente, las palabras pronun-

ciadas por el presidente de la Federación a los medios informativos, en las que resaltó la importancia de esta iniciativa, "Hoy es una fecha histórica para nuestra región, dentro del campo de la lucha contra la subnormalidad, al habernos constituido en Federación todas las Asociaciones de esta región. Hemos venido todas las asociaciones del ente castellano-manchego, hemos dialogado sobre los estatutos de esta Federación y los hemos aprobado; los vamos a llevar al organismo correspondiente para su legalización, y ya todos unidos vamos a luchar contra ese problema de la subnormalidad. Hemos constituido una junta directiva de la que forman parte representantes de todas las provincias de la región; hemos fijado una cuota inicial de 88.000 pesetas, a repartir entre las once asociaciones que forman la Federación, y en fin, se ha estudiado toda la problemática y posibilidades existentes en este campo".

La nueva Federación de Asociaciones Pro-Subnormales de Castilla-La Mancha iniciará en breve plazo sus actividades, encaminadas a combatir este grave problema.

deportes deportes deportes deportes



TROFEO ESCOLAR

Al parecer una de las notas de las últimas competiciones de deporte escolar es la incomparecencia de algunos equipos, en este sentido una de las circulares emanadas del comité ejecutivo del deporte escolar, advierte que una segunda incomparecencia podría suponer la eliminación de los equipos no presentados, a no ser que mediara justificación.

Por otra parte, la no presentación de la documentación pertinente a la hora de jugar los encuentros puede dar lugar a que se dé por perdido el encuentro, a quien no la presente. Este es el caso del Santa Cruz, en su encuentro de baloncesto frente a Maristas.

En cuanto al resto de sanciones e incidencias habidas, hasta el momento en deporte escolar, hay que señalar la pérdida de un encuentro del colegio San José por no presentarse a un encuentro, además de esto se le sanciona con un punto.

En el tema de jugadores, tan sólo uno de los componentes del colegio Alcarria ha sufrido una sanción. Y en los arbitrajes, los colegiados del Alcarria-Salesianos han sido sancionados por no retener las licencias de los jugadores hasta el final del encuentro.

ZONA ANEXA A
GUADALAJARA

El pasado sábado se celebró en Yunquera de Henares, la primera jornada de deporte escolar correspondiente a la zona anexa a Guadalajara. Los resultados fueron los siguientes:

CAMPO A TRAVES

BENJAMIN FEMENINO

- 1.º M.º Sol López, Marchamalo. 3'06"6/10.
- 2.º M.º Solano Calvo, Marchamalo. 3'08"2/10.
- 3.º M.º Luisa Sanz Varela, Humanes. 3'17"4/10.
- 4.º M.º del Pilar Ayuso, Marchamalo.

BENJAMIN MASCULINO

- 1.º Ismael García Rivero, Yunquera. 2'35"6/10.
- 2.º Ramón Almazán Marchamalo, Humanes. 2'36"8/10.
- 3.º Daniel Herrero, Marchamalo. 2'37"2/10.
- 4.º Angel Montalvo, Marchamalo.

ALEVIN FEMENINO

- 1.º Gemá García Sánchez, Chiloeches. 3'35"6/10.
- 2.º Rocío Zurita, Yunquera. 3'37"0/10.
- 3.º Rosa Ana Sanz Cubillo, Humanes. 3'39"0/10.
- 4.º Ana Belén del Castillo, Marchamalo.

ALEVIN MASCULINO

- 1.º Javier Gutiérrez, Marchamalo. 5'04"5/10.
- 2.º Jesús Viejo Guijosa, Yunquera. 5'09"1/10.
- 3.º Francisco José García, Alovera. 5'09"2/10.
- 4.º Juan Carlos Moreno.

INFANTIL FEMENINO

- 1.º Eva María López, Yunquera. 5'40"2/10.
- 2.º Lourdes del Río Miguel, Jadraque. 5'47"4/10.
- 3.º Raquel Cobo Díaz, Chiloeches. 5'51"2/10.
- 4.º Ana Isabel Somolinos, Jadraque.

INFANTIL MASCULINO

- 1.º José Senen, Alovera. 7'17"8/10.
- 2.º Vicente González, Horche. 7'22"4/10.
- 3.º Pedro Alique García, Horche. 7'28"0/10.
- 4.º José Manuel Fernández, Humanes.

CADETE MASCULINO

- 1.º Miguel Zurita Calvo, Espinosa de Henares. 11'33"8/10.
- 2.º Manuel Orlaz Romay, Jadraque. 12'08"5/10.
- 3.º Félix Acebrón Gil, Jadraque. 12'27"6/10.

FUTBOL-SALA

Alovera, 7; Chiloeches, 8. Espinosa, 1; Humanes, 7. Iriépal, 3; Jadraque, 4. El Casar, 11; Uceda, 0. Yunquera, 2; Cabanillas, 3. Horche, 2; Marchamalo, 1.

VOLEIBOL FEMENINO

Marchamalo, 0; Cabanillas, 2. Yunquera, 1; Humanes, 2. Alovera, 0; Jadraque, 2. Espinosa, 0; Iriépal, 2.

AJEDREZ MASCULINO

Espinosa B contra Hita B, ganó Espinosa B, por no presentación de los jugadores de Hita. Marchamalo B contra Humanes A, ganó Humanes A. Hita A contra Chiloeches B, ganó Chiloeches B, por no presentación del representante de Hita. Alovera A contra Humanes B, ganó Alovera A. Alovera B contra Humanes A, ganó Alovera B. Espinosa A contra El Casar A, ganó Espinosa A. Yunquera A contra Horche A, ganó Yunquera A. Yunquera B contra Horche B, ganó Horche B.

AJEDREZ FEMENINO

Marchamalo A contra Humanes B, gana Marchamalo A. Espinosa B contra Chiloeches B, gana Espinosa B. Marchamalo B contra Alovera B, gana Marchamalo B. Humanes A contra Alovera A, gana Humanes A. Chiloeches A contra Espinosa A, gana Chiloeches A. Cabanillas A contra El Casar B, gana El Casar B. Cabanillas B contra El Casar A, gana El Casar A.

FRONTENIS

Uceda, 7; El Casar, 16. El Casar, 16; Chiloeches, 8. Chiloeches, 16; Uceda, 8.

PELOTA A MANO

Chiloeches, 8; Alovera, 16. Alovera, 16; Uceda, 12. Chiloeches, 16; Uceda, 12. CLASIFICACION: 1.º Alovera. 2.º Chiloeches y 3.º Uceda.

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES
EN DEPORTE DE ASOCIACION

CATEGORIA INFANTIL MASCULINO

BALONMANO. I Grupo
Salesianos, 15; Alcarria, 21. Agustinos, 17; C. P. Prácticas, 8. DESCANSO: Cardenal Mendoza.
CLASIFICACION: Agustinos 2 puntos. Alcarria 2 puntos. C. P. Prácticas 0 puntos. C. Mendoza, descansó.

BALONMANO. III Grupo
Rufino Blanco "A", 14; María Cristina, 9. Plan Sur, 1; San José, 0 (no se presentó).
CLASIFICACION: Rufino Blanco "A" 2 puntos. Plan Sur 2 puntos. M.º Cristina 0 puntos. San José -1 punto, sancionado por no presentarse.

ATLETISMO: En un ambiente de gran cordialidad

Se celebró la cena anual de la Federación

En la noche del pasado martes, tuvo lugar la cena anual de la Federación Provincial de Atletismo, a la que asistieron poco más de cincuenta personas entre colaboradores de dicha Federación, atletas e informadores deportivos, así como autoridades.

La cena fue presidida por el delegado provincial del CSD, Juan Manuel Hueli, así como por el alcalde de la ciudad Javier de Irizar, y el diputado provincial Gómez Gordo, quien ostentaba la representación del presidente de la Diputación. Todos ellos estuvieron acompañados por el presidente de la Federación Provincial de Atletismo, Juan José Díaz Fernández y el vicepresidente Cándido Martín.

A los postres tomaría la palabra el vicepresidente de la Federación, Cándido Martín, quien hizo un balance de la actuación de la Federación, así como un encendido elogio de la persona de su presidente, a quien la junta directiva concedió la insignia de oro de dicha Federación.

Juan José Díaz, agradeció la concesión de la insignia, y aseguró que la misma no le correspondía, sino que era una medalla para lo que él demonina "mis atletas", y que como tal la aceptaba.

Tras el agradecimiento, el presidente de la Federación, lanzó una llamada de socorro a las autoridades presentes, cosa que ya hiciera la pasada temporada sin éxito, pidiendo unas instalaciones adecuadas para la práctica del atletismo. "Nos estamos quedando sin atletas, se están marchando porque no tenemos una instalación adecuada para hacer atletismo".

Seguidamente, se procedería a la entrega de placas conmemorativas a entidades y personas colaboradoras con el atletismo provincial.

ANUNCIO

Se anuncia que en la Casa de Huéspedes La Aragonesa, situada en la calle Madrid, 22, de Guadalajara capital, se da de baja Domingo Sierra Cantín, dándose de alta María del Tránsito Cañibano.

Tanto la Diputación como la Cruz Roja, la Policía Municipal, el médico federativo, Mario Martínez, así como nuestros compañeros en las tareas informativas, Bernabé Relafío de "Nueva Alcarria" y Eugenio Vergami de Radio Popular, fueron distinguidos con tal galardón.

Mejor club del año sería, una vez más "El Volante", mientras que por su actuación sería distinguido Leonardo Orozco Tapia, quien tendría una brillantísima actuación en los pasados Juegos Castellano-Manchegos. Mejor atleta femenina sería Ana Alonso, del club de atletismo de Sigüenza. Y mejor atleta masculino provincial, Francisco Pastor García. Ambos además recogerían su trofeo como campeones provinciales de atletismo.

Por otra parte, el que fuera candidato a la presidencia de la Federación Española de Atletismo, Cesáreo Marín, donaría un trofeo que lleva el nombre de otro gran atleta, que además fue delegado provincial del CSD, en Guadalajara, Julián Marco, y que fue entregado a la Federación Provincial en reconocimiento a sus méritos y trabajo por el atletismo provincial.

Tras la entrega de trofeos tomaría la palabra el diputado provincial, señor Gómez Gordo, quien como médico tras exponer los riesgos que un excesivo ejercicio podría su-

poner para la salud infantil, haría referencia a la relación entre inteligencia y deporte.

Por su parte, el delegado provincial del Consejo Superior de Deportes, Juan Manuel Hueli, contestó al presidente de la Federación Provincial de Atletismo en relación a su S.O.S. sobre el tema de las instalaciones, en el sentido de que se estaba intentando pero que la delegación que preside contaba con escasos medios financieros. Asimismo realizaría un elogio a los atletas, a quienes calificaría de protagonistas de la noche. Recordó asimismo la figura de Julián Marco, como atleta que fue, y antecesor suyo en el cargo.

También el alcalde de la ciudad respondería al reto de las pistas de atletismo, sobre las que el Ayuntamiento —dijo— había hecho cuantiosas gestiones, pero al haber sido concedidas las instalaciones de la Fuente de la Niña a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, siempre habían encontrado la puerta cerrada para una cesión al municipio. No obstante expresó su confianza y su compromiso personal sobre el tema, ya que al constituirse la próxima Junta de Comunidades, haría una gestión en tal sentido. Además aseguró haber dado orden para que se consignara una partida para tal instalación en los próximos presupuestos municipales.

BALONCESTO: En Azuqueca

Convocado el VI Trofeo de Navidad

El club baloncesto de Azuqueca, ha convocado el VI torneo de Navidad, que organiza y patrocina dicho club con la autorización de la Federación Alcarreña de baloncesto.

El torneo se disputará los próximos días 25 y 26 de diciembre, jugándose dos encuentros en cada jornada. En la primera jornada tendrán lugar las semifinales a las 10.30 y 12 horas de la mañana, disputándose al día siguiente en primer lugar el tercer y cuarto puesto y posteriormente la final. Al ser por sistema de copa no habrá lugar al empate, en cuyo caso se procedería a las prórrogas.

Todos los equipos participantes tendrán trofeo acorde

con su clasificación, concediéndose además, un trofeo al mejor jugador del torneo, que será otorgado mediante votación entre prensa y radio deportiva.

El comité de competición, que deberá dilucidar los problemas a que hubiere lugar, estará formado por el comité de competición de la Federación Alcarreña, siendo los colegiados del torneo miembros del Colegio Alcarreño de Arbitros.

A todas estas normas deberán supeditarse los cuatro equipos participantes. Así pues, participarán el Patronato Deportivo Municipal, el Amigos-Agher, el Caja Interprovincial y el C. B. Azuqueca.

Anuncios por palabras

OFERTA SE NECESITA ALQUILO VENDO DEMANDAS

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
 Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• **BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA** (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

VALGO 500 PESETAS

COMERCIOS

Olalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Tel. 21 27 80.

Olalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Tel.: 21 30 52.

Olalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Tel. 21 28 26.

Olivetti SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopiadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87. Guadalajara.

DEMANDAS

• **SE NECESITA** local comercial o piso para oficina. Ofertas: Apartado de correos 82. GU.

• **BUSCO PISO** en alquiler. Teléfono 22 03 13. URGENTE.

VALGO 500 PESETAS

MEDICOS

• **Dr. Celestino Bermejo Durán.** Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97

• **CLINICA DENTAL.** Pilar Martínez Herráiz. Consulta: de 4.30 a 9.00 Molina de Aragón, 9. Escalera izquierda, 4.º. 3. 23 13 02.

OFERTAS

• **SE VENDE FURGONETA** Avia 2.500. Recién reparada. 22 85 97.

• **VENDO PARCELA Y CHALET.** Ciudad residencial El Clavín. Muy barato. Telf.: 22 00 21. Señor Quilez.

• **VENDO PISO.** Plaza Dávalos, 8-1. Teléfono 21 20 00.

VALGO 500 PESETAS

• **URGE** autoventa o distribuidor para provincia o región. Artículos Perfumería, Droguería, Cosmética. Enviar ofertas Apartado 1.519 de Barcelona.

PUB

• **CRISTAL.** Dr. Fernández Iparraguirre, 17. Teléfono 22 87 64. Guadalajara.

RESTAURANTES

• **EL VENTORRERO.** Plaza López de Haro, 3. 21 22 51.

• **Restaurante "Los Faroles"** Director: Pedro Cangas. Carretera Madrid-Barcelona, Km. 51. Teléfono: 21 30 32. Guadalajara.

• **Hostería "LA CARTUJA"** 33 03 08. Fontanar.

VARIOS

• **¡SIN ELECTRICIDAD!** o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• **¿HUMEDADES O GOTERAS?** Llámenos 22 78 78.

• **IMPERMEABILIZACIONES** garantía. Llámenos 22 78 78.

• **DESMONTES y movimiento de tierra.** Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

Limpiezas

SIGÜENZA
 Trav. de San Roque, 3. Tel. 22 10 00. Guadalajara.

CASTELLÓT

Hormigones, prefabricados, excavaciones y obras. Polígono Henares. Tel. 21 21 27.



MARCELINO

OREJA: "Abrir ahora la cancela en el muro de Gibraltar, sin contrapartida conocida en la estela colonial de la guerra en las Malvinas, es un gesto precipitado, inútil y de trascendencia grave, ya que coarcta la capacidad de los negociadores españoles."

Esta apertura realizada como acto unilateral, sin compensaciones, por el Gobierno español, es, a mi juicio, un gesto preocupante y lesivo para los intereses españoles. Las razones humanitarias alegadas siempre han debido ser tenidas en cuenta y lo haviendo de hecho para casos concretos. El muro fue construido en 1909 por Gran Bretaña con la oposición del Gobierno español. Es el muro y no su puerta lo que separa las poblaciones colonial y española. Hasta su cierre, la cancela fue utilizada por la parte británica como un elemento de humillación contra la población española, que ni podía pernoctar ni residir en la colonia. La declaración de Lisboa de 1980 contempla la apertura sobre las bases de un trato a los españoles digno y de la iniciación de unas negociaciones sobre la soberanía española en el territorio. No es, por otra parte, razonable esperar un cambio de actitud en la población colonial cuando durante decenas de años gozó de todas las ventajas de tránsito y comercio, sin que ello la moviese a considerar a España con un mínimo de respeto. El argumento de los intereses comerciales de La Línea, que es totalmente respetable y que merece todo nuestro respaldo, debe ser resuelto de otra forma y no puede ser considerado a la luz de un problema internacional."

JOSHUA MANSAN (Ministro de Gibraltar):

"El anuncio de la apertura peatonal de la verja es el camino que se debe seguir para que todas las restricciones actuales queden abolidas. Sin embargo, tengo que discrepar del jefe del Gobierno español cuando ha manifestado que el aeropuerto de Gibraltar está subvencionado por el Gobierno británico. ¡Ojalá estuviera subvencionado!"

JUAN CARMONA (Alcalde de La

Línea): "Estamos de enhorabuena. Vamos a salir del callejón sin salida. La Línea ha sido, hasta hoy, un dormitorio con el treinta y cinco por ciento de la población en paro. Esto va a cambiar. Cuando el próximo día quince se abra la verja —y yo quiero que se abra sin retóricas ni ceremonias de ningún tipo— de un lado y de otro se restablecerán muchas amistades rotas. Llegó el fin de una pesadilla que ha durado casi catorce años. La medida no va a perjudicar a Ceuta —se adelantó a decir el alcalde, Carmona—, sino únicamente al bazar de Ceuta, que es algo muy distinto. Usted se llevará una sorpresa en aquella ciudad al comprobar que en esto de la apertura de la verja todos —menos esas mil personas que negocian con el bazar— estamos completamente de acuerdo."

CARLOS FERRER SALAT (Presidente de CEOE):

"Los empresarios no somos favorables a la disminución del tiempo de trabajo semanal y al aumento de las vacaciones porque, en nuestra opinión, ello reduce la competitividad de las empresas. A mi juicio, los socialistas irán reajustando los tipos de cambio según se comporte la economía en el interior y en el exterior de España, tal como me explicaron Felipe González, Alfonso Guerra y Miguel Boyer durante las ocho horas de entrevistas que mantuve con ellos."

MONSEÑOR GONZALEZ MARTIN (Cardenal Primado y arzobispo de Toledo):

"Se ha hablado muchas veces con absoluta impresión del llamado nacional-catolicismo. Los que más lo condenan nos proponen frecuentemente como correctivo, no un catolicismo más social, sino un social-catolicismo reducido a acusar a los demás de las injusticias de la vida, pero sin atender a las obligaciones que impone la conversión del propio corazón a una vida más justa. Cuando en la sociedad se pierde el sentido del pecado se pierde igualmente el de la misericordia de un Dios que nos llama a una vida de justicia y santidad y perdona nuestras debilidades y el mal uso que a

veces hacemos de nuestra libertad. De ahí se pasa a lo más grave que puede ocurrir en la vida religiosa de los creyentes: el eclipse y la desaparición práctica en el interior de la conciencia de la fe viva en Cristo Redentor.

En cambio, cuando hay conciencia de pecado, surge más fácilmente la de la necesidad de purificación y arrepentimiento, del cambio de vida, de la aceptación del sacrificio en el ámbito personal, en la convivencia familiar y en la aportación de cada uno al bien común de la sociedad. Por eso es tan dañoso a la larga y tan profundamente injusto presentar un cristianismo sin cruz y un catolicismo sin mandamientos divinos. Por eso ha causado tan saludable y estimulante impresión la predicación del Papa en España."

GENERAL

PEDROSA: "Señor presidente del Consejo de Ministros. En el día que celebramos la Patrona de nuestra Infantería, le doy la bienvenida a la División Acorazada, como general jefe y como infante. Esta división, como todas las unidades de nuestros Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, está mandada y encuadrada por soldados que dedicamos nuestras vidas al servicio de España y en este servicio estamos dispuestos a los sacrificios que se nos pidan, como lo hizo mi antecesor en el mando el general Lago. Sabemos que a España se la sirve en cualquier puesto; sabemos que a España se la sirve en cualquier actividad, pero creemos que los que servimos en las filas de las Fuerzas Armadas formamos la vanguardia de ese servicio. Por ello nos sentimos orgullosos de ser soldados; y esto dentro de la más estricta disciplina y dentro de la más estricta obediencia al mando. Queremos que nos conozca; queremos que sepa cuáles son nuestras posibilidades y nuestras limitaciones. Queremos que sepa cómo vivimos, cuáles son nuestras preocupaciones y nuestras esperanzas. Y esperamos que este conocimiento mutuo haga que se convierta el respeto que os tenemos y debemos, en afecto. Le agradezco su visita y espero que se encuentre entre nosotros como en su propia casa."



tve

PROGRAMACIONES

Viernes, 10 de diciembre

Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

GUADALAJARA → MADRID-At.				MADRID-At. → GUADALAJARA			
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.38	6.35	14.28	15.25	5.55	6.50(L)	15.10	16.05(L)
5.58	6.55(L)	14.48	15.45	6.15	7.10	15.35	16.30(L)
6.18	7.15(L)	15.28	16.25	6.40	7.24*	15.55	16.50
6.38	7.33	16.08	17.05	6.45	7.40(L)	16.35	17.30
6.58	7.55(L)	16.28	17.25	7.05	8.00	16.55	17.50
7.18	8.15	17.08	18.05	7.35	8.30	17.15	18.10
7.38	8.35	17.28	18.25	7.55	8.50(L)	17.35	18.30
7.58	8.55	17.48	18.45	8.35	9.30(L)	18.03	18.58
8.18	9.15	18.08	19.03	8.55	9.50	18.35	19.30
8.28	9.25	18.25	19.25	9.35	10.30	18.55	19.50
8.48	9.45	18.48	19.45	10.15	11.10	19.15	20.10
9.28	10.25	19.28	20.25	10.35	11.30	19.30	20.14
9.48	10.30	19.48	20.45	11.15	12.10	19.35	20.30
10.24	11.21	20.27	21.24	11.35	12.30	19.55	20.50
11.08	12.05	20.48	21.45	12.18	13.13	20.15	21.10
11.28	12.25	21.11	22.08	12.55	13.50	20.35	21.30
11.48	12.45	21.30	22.27	13.10	13.54	20.55	21.50
12.28	13.25	21.48	22.45	13.35	14.30	21.15	22.10
12.52	13.49	22.06	23.03	13.55	14.50	21.55	22.50
13.28	14.25	22.29	23.14	14.35	15.30	22.40	23.35
13.55	14.40	22.48	23.45	14.55	15.50	23.15	0.10
14.08	15.05						

Todos los trenes continúan a Madrid-Chamartín
excepto los siguientes tiempos:
1. Recoletos 4 min desde Madrid-At. (apd.)
2. Ministerios 8 min desde Madrid-At. (apd.)

Todos los trenes proceden de Madrid-Chamartín
inviertiendo los siguientes tiempos:
Desde Madrid-Ch 13 min. a Madrid-At. (apd.)
Desde N. Ministerios 8 min. a Madrid-At. (apd.)
Desde Recoletos 4 min. a Madrid-At. (apd.)

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Fernando Bolaños Bunez. Col. San Vázquez, 1.
MAÑANA: M.ª Ascensión Diego González. Diego Reinoso, 5.

CUPON PRO CIEGOS: 658

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un

Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con

fecha:

Cheque adjunto núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Mayor, 43
GUADALAJARA Tel.: 22 86 97.

HOY PRIMERA CADENA

13.15 Carta de ajuste.
13.30 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.35 Otras cosas.
17.00 La otra cara del deporte.

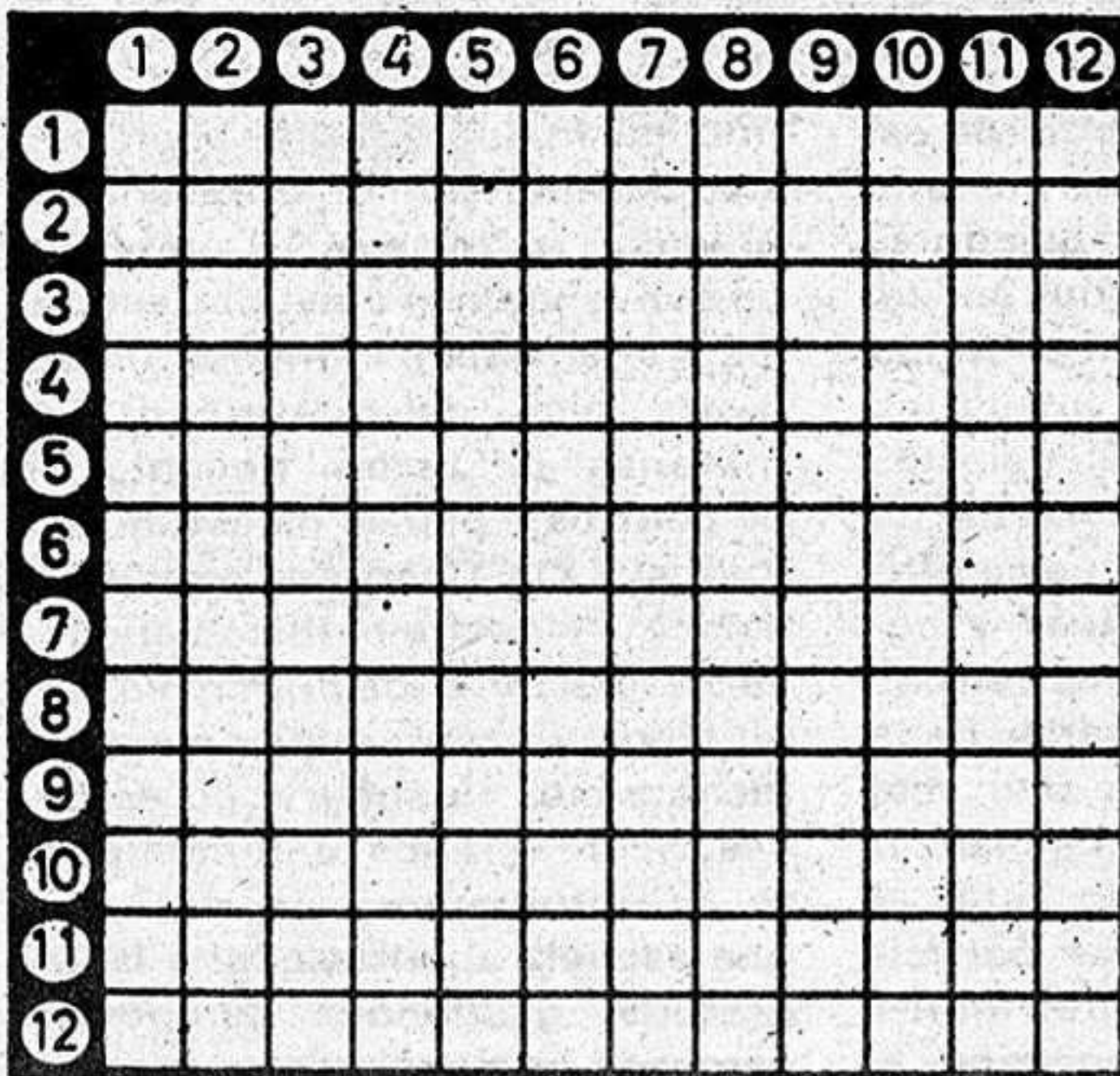
17.30 Nombres de ayer y de hoy. "Ernesto Halffter".
18.00 Nosotros.
18.30 Tom y Jerry.
19.00 Usted por ejemplo. "El carbón, paisaje en negro".
20.00 Espacio XX.
20.30 Más vale prevenir.
21.00 Telediario.
21.35 Un, dos, tres...
23.00 Vivir cada día. "Soy eslabón de una cadena".
23.30 Park Avenue, 79.
00.25 Telediario.

00.45 Testimonio.
00.50 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.30 Carta de ajuste.
15.43 Apertura y presentación.
15.45 Lou Grant. "Lista negra".
16.40 Musical express.
17.40 La abeja Maya.
18.30 Competición.
19.30 La clave.
23.45 De hoy a mañana.
00.30 Despedida y cierre.

PASATIEMPOS



CRUCIGRAMA BLANCO

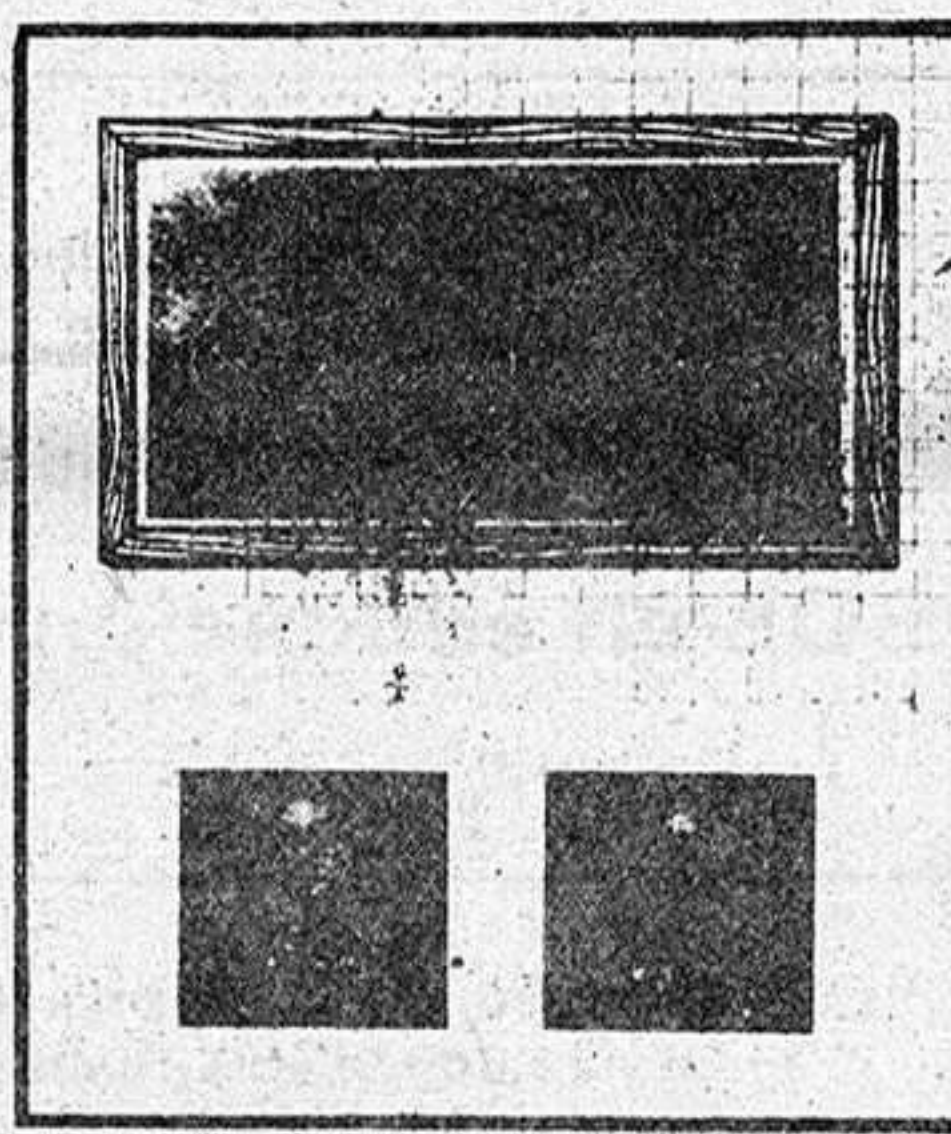
(Al resolverlo hay que ir colocando también los 20 cuadros negros que contiene)

HORIZONTALES: 1: Dardo pequeño arrojado. Desiucir. 2: Apellido de un general español que fue gobernador de Buenos Aires y fundador de Montevideo. Obediencia, respeto. 3: Embestida. Forma de pronombre. 4: Jaca. Apuntara. 5: Apellido de un teólogo francés (1288-1359). Predijeses supersticiosamente el futuro. 6: Que renuncian a la ley de Jesucristo. Cifra romana. 7: Ciudad de Italia. Demostrativo, femenino y plural. 8: Ciudad de la India. Nombre de mujer. Preposición. 9: Neutro. Tostar. Manojos de mies. 10: Soldado de caballería ligera vestido a la húngara. Curó por ensalmo. 11: Consonante. Semejante. Agregan. 12: Distintivos de grados militares. Extensión de terreno que tiene forma de franja.

SOLUCIONES

Al numerograma:

3	x	3	:	9	=	1
+		x		-		
5	-	4	+	6	=	7
+		:		+		
1	x	2	+	4	=	6
=	9	=	6	=	7	



JEROGLIFICO

¿Quiénes fueron a la fiesta?

Cartelera

• **MODERNO:** "El arquero de fuego", con George Kennedy y Lane Caudel. Pases a las 6.30 y 8.30. Autorizada para todos los públicos.

Película de aventuras en la que se realizarán los sueños que muchas personas tienen de héroes y heroínas, de bosques y de arqueros con sus flechas.

* * *

• **COLISEO LUENGO:** "La luz del fin del mundo", con Kirk Douglas, Yul Brynner, Samantha Eggar, Fernando Rey, Jean Claude Dronot, con Renato Salvatori y la colaboración especial de Massimo Ranieri. Dirigida por Kevin Billington. Pases a las 6.30, 8.45.

Julio Verne le llevó al fondo del mar, al centro de la tierra, a los cráteres de la luna. Ahora le llevará a ver "La luz del fin del mundo".

• **IMPERIO:** "Ashanti Ebano", con Michael Caine, Peter Ustinov, Kabir Bedi, Bewerly Johnson, Omar Sharif, Rex Harrison y William Holden. Dirigida por Richard Fleischer. Pases a las 7.00, 8.30 y 11.

Buenos actores para una película en la que el tema de la esclavitud y las aventuras en el desierto hacen pasar un rato entretenido y agradable al espectador.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas



Sin ideario en los centros escolares, nuestros puestos de trabajo están en peligro

—¿Cuál es la realidad actual de FSIE en cuanto a su representatividad dentro del sector de enseñanza privada, y cuáles son sus objetivos generales?

—FSIE, que responde a la denominación de FEDERACION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA DEL ESTADO ESPAÑOL, es un Sindicato independiente de los partidos políticos, de la Administración del Estado, de las asociaciones patronales y de la Iglesia. FSIE, a la vez que tiene como fin representar, defender y promocionar los intereses económicos, sociales, profesionales y culturales de sus afiliados, hace suya la doctrina sobre Libertad de Enseñanza contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en particular, la que se refiere a la existencia en la sociedad de una pluralidad de Centros de enseñanza con proyectos educativos coherentes y la concepción de una educación integral que incluya la dimensión trascendente de la persona. En la actualidad FSIE está implantada en 33 provincias de 12 comunidades autónomas. Tiene un colectivo de 12.000 afiliados (docentes y no docentes) y una representatividad obtenida en las pasadas elecciones de 439 delegados, configurándose en los dos últimos años como la segunda fuerza sindical en el sector de la enseñanza privada, tras FESITE-USO.

—¿Cuáles son las reivindicaciones más importantes de FSIE en estos momentos?

—Primero, el mantenimiento de los puestos de trabajo en el sector, lo cual exige de una parte el reparto justo y democrático de los Presupuestos Generales del Estado con el necesario incremento del Presupuesto de Educación, reconocido como prioritario. Ello haría realmente posible los tipos de educación que demandan los padres de familia y garantizaría nuestros puestos de trabajo al no verse los centros obligados al cierre. De otra parte, la actualización de mapas escolares que atiendan, además de las zonas tradicionalmente abandonadas, las necesidades reales de la población escolar, a través de una inteligente y justa política compensatoria, e integre a los centros ya existentes de la enseñanza privada, en lugar de contribuir a su desaparición, como ha venido sucediendo lamentablemente con frecuencia, lo que encierra una supresión de competitividad con la conjunta pérdida de calidad y una pesada e innecesaria carga económica (en el curso 1982-83 se crean 265.838 nuevos puestos escolares incidiendo en el vicio señalado). Además de esta, pretendemos la inmediata entrada en vigor del artículo 124 de la LGE, lo que significa la identificación a todos los efectos de las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza (sa-

larios, complementos, horarios, accesos y demás derechos) en centros estatales y privados, artículo que por no estar derogado es, a efectos legales, de obligado cumplimiento y que está reforzado por el párrafo 3 del artículo 4 de la Carta Social Europea suscrita por España en abril de 1981, en la que el Gobierno español se comprometió a reconocer el derecho de los trabajadores a una remuneración igual por un trabajo de igual valor. Y en tercer lugar, perseguimos la puesta en marcha de una nueva escuela justa, democrática y libre, lo cual no supone modelos de escuelas autogestionarias, públicas y comunitarias, por ser estas formas colectivizantes y totalitarias de la escuela que encubren una real nacionalización de la enseñanza. Hay que añadir, a todo esto, el conseguir una auténtica participación de los trabajadores en los centros para que las decisiones y responsabilidades sean compartidas por todos los miembros de la

—El programa del PSOE, a juicio de FSIE, tiene dos caras: Una, la de los acuerdos vinculantes de sus Congresos. En el XXVIII Congreso decían: "Las características que en la etapa de transición hacia la construcción del socialismo han de conquistarse para la enseñanza son: enseñanza pública, lo que significa la progresiva desaparición de la enseñanza privada. Asimismo la supresión de subvenciones o ayudas estatales a la enseñanza privada. Enseñanza laica, desapareciendo las materias religiosas obligatorias de centros y planes de estudios". Y en el XXIX Congreso, volvieron a decir: "Nuestra política educativa en relación a los principios ideológicos y programáticos siguen plenamente vigentes y no es necesario reiterarlos detenidamente. Continuamos defendiendo una escuela aconfesional y laica, gratuita, gestionada democráticamente compensadora de deficiencias sociales y de origen, investigadora y crítica; una escuela

- Debe llegarse a la igualdad en las condiciones laborales entre profesores de centros privados y estatales
- El programa del PSOE en educación tiene dos caras

comunidad educativa. Luchar por conseguir una mejora en la calidad de la enseñanza y por un mayor aprecio de la profesión docente. Y, finalmente, una adecuada relación entre Educación y Empleo, que corregiría muchos fracasos personales y que aumentaría la rentabilidad social de los presupuestos de Educación. Es de señalar que FSIE ha elaborado, cara a la negociación del III Convenio de Privada, una plataforma reivindicativa que hará pública, tras la reunión que, a tal fin, celebrará próximamente con la patronal.

—¿Cuál es la actitud de FSIE ante la llegada al poder del PSOE?

—Es expectante y, lógicamente, de colaboración en las tareas del Gobierno en materia educativa. Los medios de acción de FSIE para con el Gobierno socialista serán de diálogo y de negociación, intensificando sus esfuerzos para que, en el menor plazo y con absoluto respeto a la identidad de cada uno, se superen las posibles dificultades para el entendimiento. Pero agotada esta vía, FSIE no vacilará en emprender energicamente y sin tardanza las acciones oportunas para la defensa de los intereses de sus trabajadores cuando aquellos se vean gravemente comprometidos.

—¿Qué puntos calificaría usted como puntos positivos y negativos dentro del programa educativo del PSOE?

pública en suma...". Habría que preguntarse dónde está realmente el PSOE.

Sin embargo, tomando como punto de referencia las declaraciones moderadas de su reciente programa electoral, FSIE considera puntos positivos: El deseo de escolarización hasta los 16 años, el intento de renovación pedagógica, mediante una activa metodología, la dignificación de la profesión docente, con el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y a su formación y continuo perfeccionamiento, el deseo de financiación de la enseñanza, y el deseo de garantizar el control y la gestión de los fondos públicos.

Como puntos negativos estarían, a nuestro juicio, el propósito del PSOE de derogar la LOECE, ya que, además de suponer dicho propósito un contrasentido por haber sido declarada Ley Constitucional en sus puntos más importantes, esta acción introduciría, de hecho, un grave factor de tensiones y de conflictividad en los diversos planteamientos de los temas educativos, provocando, en algunos estamentos del sector privado, inseguridad y recelo. Derogar la LOECE puede suponer para el PSOE la idea de: anular la libertad de establecer y dirigir centros docentes distintos de los del Estado (art. 37 de la LOECE), anular la libertad de elección de tipo de educación que se da (art. 5), anular la



Francisco Virseda,
secretario general
de FSIE
(Federación de
Sindicatos
Independientes de
Enseñanza)

libertad de expresión docente (art. 15) sustituyéndolo por la libertad de cátedra.

La LOECE actual marca claramente la libertad de enseñanza para todos; marca la libertad en igualdad. Lo único que debería hacerse es dotar de técnicas instrumentales dos temas que quedan cojos en la actual Ley: la participación de los padres y de los profesores, y el control de los centros públicos. También consideramos negativo el intento de implantar una escuela pública, única y laica autogestionaria, el deseo de subvencionar sólo a los menos pudientes ya que esto supondría un serio agravio comparativo y limitaría el sector privado a una élite, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo, y el intento de implantar la libertad de cátedra.

—¿Qué posibilidades ve usted de que aparezcan tensiones en el sector de la enseñanza privada que podrían desembocar en lo que se denomina "guerra escolar"?

—FSIE no va a provocar ningún tipo de tensiones en el sector de la enseñanza privada y por tanto, por nuestra parte, no habrá lugar a la "guerra escolar". En cuanto a los puntos calientes de posible conflicto podrían ser: la falta de disponibilidades económicas que permitan a los trabajadores un incremento de sus salarios y una mejora de sus condiciones laborales, en línea de analogía con el sector estatal, y tal vez, determinadas actitudes por parte de los centros al no respetarse determinadas cuestiones que ellos consideran no negociables.

—¿Cuál es la actitud de FSIE ante la anunciada derogación por el PSOE de la actual Ley de Estatuto de Centros Escolares?

—Primero, habrá que conocer el contenido de la LOECE 2. Luego estudiarla, viendo las ventajas e inconvenientes que ofrece y, en función de esa valoración, intentaremos por vía de diálogo llegar a acuerdos concretos.

—En relación con la problemática del "paro" en el sector, ¿cómo podría incidir en el mismo la imposibilidad por parte del sector privado de establecer idearios y proyectos educativos coherentes y una financiación discriminatoria?

—Consideramos que en estos momentos no hay motivos que justifiquen un aumento del paro en el sector de la enseñanza privada. Por otra parte, esperamos que el PSOE cumpla sus reitera-

das proclamas de la defensa de las libertades. El PSOE sabe que la determinación del carácter propio de los centros está dentro del marco de la Constitución y es lo que da al centro su propia personalidad justificando su existencia. Si no existe libertad para determinar el ideario por la entidad titular del centro, tampoco existiría libertad para establecer ese centro que sólo en el ideario encuentra su justificación como actividad en una sociedad plural. En este sentido estarían en peligro nuestros puestos de trabajo. Además, si existe una financiación discriminatoria, entendida ésta como distinta en la enseñanza pública y en la privada, se pondría la libertad en privilegio de una minoría: la de los ricos. Los centros se quedarían sin alumnos y lógicamente aumentaría el paro en el sector. En cualquier caso, la disminución de puestos de trabajo, vendría por el desajuste y mantenimiento de posturas radicales. De ahí que FSIE pida prudencia y moderación.

—Por último, ¿considera necesario un "pacto escolar"? ¿En qué aspectos deberían flexibilizar sus posturas los centros privados y el Gobierno socialista para que el tal pacto resultara posible?

—FSIE considera necesario un pacto escolar. En este pacto escolar, los centros deberían estar dispuestos a: conceder una mayor participación a los trabajadores y a los padres de familia. Aceptar un control de los fondos públicos. Dar cabida en los centros a alumnos procedentes de todas las clases sociales.

Por su parte, el Gobierno socialista debería: respetar el carácter propio de los centros así como la facultad que compete a las entidades titulares para el nombramiento de la dirección. Reconocer la facultad de las entidades titulares en materia de contratación. Disponer cantidades presupuestarias suficientes para que los trabajadores podamos alcanzar las condiciones de igualdad económica y socio-laboral con nuestros compañeros de la estatal; para que los padres no paguen más por la educación de sus hijos y para que los centros vean cubiertas sus necesidades.

En este pacto escolar FSIE pretende ser parte activa así como en aquellas cuestiones que vayan encaminadas a la elaboración de leyes y decretos que afecten al sector.

Claudio AGUIRRE